



RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



INFORME RENDICIÓN DE
CUENTAS
NACIONAL



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022	6
1. Antecedentes	6
2. Breve Reseña Histórica Institucional.....	6
3. Normativa que rige a la Institución.....	7
4. Competencias y Facultades Adicionales.....	7
5. Direccionamiento Estratégico	10
6. Misión.....	10
7. Visión.....	10
8. Objetivos Estratégicos Institucionales	12
8.1. OEI1. Incrementar la eficiencia y eficacia en la administración y gestión de los bienes a cargo de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público.	12
8.1.1. Administración de Bienes Inmuebles en Depósito	12
8.1.2. Administración de Bienes Muebles en Depósito	13
8.1.3. Administración de Bienes Permanentes	15
8.1.4. Administración de Bienes Transitorios	40
8.2. OEI2. Incrementar la eficacia en la atención a requerimientos de infraestructura física presentadas por las entidades del Sector Público.	44
8.2.1. Catastro y Valoración de Bienes	44
8.1.5. Estudios y Obras de Infraestructuras	52
8.1.6. Análisis y Uso de Bienes.....	60
8.3. OEI3. Incrementar la regularización y comercialización de los bienes a cargo de Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público.	64
8.3.1. <i>Gestión de Legalización y Litigios</i>	64
8.3.1.1 <i>Litigios</i>	64
8.3.1.2 <i>Legalización</i>	65
8.3.2. Enajenación y Comercialización de Bienes	66
8.4. OEI4 Fortalecer las capacidades institucionales (Homologado)	68
8.4.1 Talento Humano.....	68
8.4.2 Compras Públicas	68
8.4.3. Ejecución presupuestaria	69
8.4.4. Resultados del cumplimiento del Plan de Simplificación de Trámites 2022	73
9. Avances en el cumplimiento de metas del Plan Estratégico Institucional	75

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Bienes Incautados	12
Tabla 2 Detalle de bienes inmuebles incautados	12
Tabla 3 Detalle de bienes inmuebles incautados	13
Tabla 4 Vehículos, Embarcaciones y Aeronaves Incautados	13
Tabla 5 Convenios de uso	14
Tabla 6 Enseres Incautados	14
Tabla 7 Restitución de bienes muebles	14
Tabla 8 Ventas de vehículos incautados	15
Tabla 9 Bienes permanentes administrados	16
Tabla 10 Valores Recaudados por arriendos alquiler de espacios y Cartera Vencida a Nivel Nacional	40
Tabla 11 Bienes transitorios	41
Tabla 12 Vehículos de administración transitoria en convenio de uso	41
Tabla 13 Detalle gestión Fideicomisos, año 2022	43
Tabla 14 Detalle de nuevas fichas elaboradas a nivel nacional	44
Tabla 15 Detalle de bienes inmuebles intervenidos a nivel nacional – nuevas fichas catastrales	45
Tabla 16 Detalle de fichas actualizadas a nivel nacional	45
Tabla 17 Detalle de bienes inmuebles intervenidos a nivel nacional – fichas catastrales actualizadas	46
Tabla 18 Detalle de pronunciamientos	47
Tabla 19 Detalle de planimetrías realizadas	47
Tabla 20 Detalle de levantamientos topográficos	48
Tabla 21 Análisis de costo del servicio de levantamientos topográficos	48
Tabla 22 Detalle de ahorro por levantamientos topográficos a nivel nacional	49
Tabla 23 Detalle Macrolote Autoridad Portuaria Esmeraldas	49
Tabla 24 Detalle de avalúos por tipo de requerimiento	51
Tabla 25 Detalle de Certificados de Avalúo nivel nacional.	51
Tabla 26 Detalle de Informes Técnicos de Avalúo	52
Tabla 27 Estudios de mantenimiento	52
Tabla 28 Estudios técnicos	53
Tabla 29 Dictámenes técnicos	53
Tabla 30 Procesos de mantenimiento contratados y ejecutados en Planta Central	54
Tabla 31 Procesos de mantenimiento contratados y ejecutados en la Dirección Zonal 4	56
Tabla 32 Procesos de mantenimiento contratados y ejecutados en la Dirección Zonal 6	57
Tabla 33 Procesos de mantenimiento contratados en la Dirección Zonal 8	58
Tabla 34 Informes técnicos	59
Tabla 35 Informes viabilidad técnica	59
Tabla 36 Informe de intervenciones realizadas por la cuadrilla	60
Tabla 37 Informes técnicos y jurídicos	60
Tabla 38 Nuevas asignaciones y reubicaciones	61
Tabla 39 Ocupación PGDS	62
Tabla 40 Canon de arriendo	63
Tabla 41 Tipos de procesos	64
Tabla 42 Monto total juicos	65
Tabla 43 Bienes inmuebles inscritos a favor de SETEGISP	66
Tabla 44 Bienes inmuebles legalizados por provincia	66
Tabla 45 Procesos de enajenación de bienes	66
Tabla 46 Enajenación de vehículos comisados	67
Tabla 47 Procesos de contratación pública	68
Tabla 48 Ejecución Presupuestaria Gasto Corriente y Gasto de Inversión	69
Tabla 49 Ejecución presupuestaria por EOD	69
Tabla 50 Ejecución presupuestaria por Grupo de Gasto	70
Tabla 51 Ejecución del presupuesto de ingresos al 2022	71
Tabla 52 Ejecución del Plan Operativo Anual 2022	72
Tabla 53 Plan de Simplificación de Trámites año 2022	73
Tabla 54 Acciones ejecutadas en el Plan de Simplificación de Trámites relacionadas a la Reservación de áreas para eventos, deportes y recreación	74
Tabla 55 Resumen de resultados de Objetivos Estratégicos Institucionales por IGE GPR	81

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Edificio Tena	17
Ilustración 2 Edificio Torrinolli	17
Ilustración 3 Edificio Contempo	18
Ilustración 4 Edificio El Comercio	19
Ilustración 5 Edificio Cabrera Chávez	19
Ilustración 6 Edificio Gobierno Zonal 6	20
Ilustración 7 Edificio Administrativo de El Oro	20
Ilustración 8 Edificio Gobierno Zonal 7	21
Ilustración 9 Edificio Administrativo en Samanes	21
Ilustración 10 Edificio de Plata	22
Ilustración 11 Edificio Gobierno Zonal 8	22
Ilustración 12 Edificio Ex Banco del Azuay	23
Ilustración 13 Edificio Joaquín Gallegos Lara	23
Ilustración 14 Edificio Centro Integrado de Seguridad Samborondón	24
Ilustración 15 Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera	24
Ilustración 16 Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social	25
Ilustración 17 Centro de Atención Ciudadana Esmeraldas	25
Ilustración 18 Centro de Atención Ciudadana Lago Agrio	26
Ilustración 19 Centro de Atención Ciudadana Latacunga	26
Ilustración 20 Centro de Atención Ciudadana de Bahía de Caráquez	27
Ilustración 21 Centro de Atención Ciudadana de Portoviejo	27
Ilustración 22 Centro de Atención Ciudadana Azogues	28
Ilustración 23 Centro de Atención Ciudadana Milagro	28
Ilustración 24 Centro de Atención Ciudadana Santa Elena	29
Ilustración 25 Parque Turístico Nueva Loja	29
Ilustración 26 Parque Tena	30
Ilustración 27 Parque Unasur	30
Ilustración 28 Parque Guápulo	31
Ilustración 29 Parque Zoila Ugarte	31
Ilustración 30 Parque Marino Valdivia	32
Ilustración 31 Parque Samanes	32
Ilustración 32 Parque Huancavilca	33
Ilustración 33 Parque Unamuno	33
Ilustración 34 Parque Atarazana	34
Ilustración 35 Parque Lago	34
Ilustración 36 Plaza Capellanes	35
Ilustración 37 Plaza San Agustín	35
Ilustración 38 Puerto Pesquero Artesanal de Esmeraldas	36
Ilustración 39 Facilidad Pesquera Artesanal Cojimíes	37
Ilustración 40 Puerto Pesquero Artesanal Jaramijó	37
Ilustración 41 Puerto Pesquero Artesanal San Mateo	38
Ilustración 42 Facilidad Artesanal Pesquera Artesanal Santa Rosa	38
Ilustración 43 Puerto Pesquero Artesanal Anconcito	39
Ilustración 44 Registro geográfico de bienes inmuebles catastrados en Quito	50
Ilustración 45 Resumen pavales generados	50
Ilustración 46 Ocupación de la Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera	61
Ilustración 47 Ocupación de la Plataformas Gubernamental de Desarrollo Social	62
Ilustración 48 Evolución de ahorro en arrendamientos	64
Ilustración 49 Número de servidores y trabajadores de la SETEGISP	68
Ilustración 50 Ejecución Presupuestaria	70
Ilustración 51 Resultados Alcanzados y Nudos Críticos Identificados para el indicador 1 del OEI 1	75
Ilustración 52 Resultados Alcanzados y Nudos Críticos Identificados para el indicador 2 del OEI 1	76
Ilustración 53 Resultados Alcanzados y Nudos Críticos Identificados para el indicador 1 del OEI 2	77
Ilustración 54 Resultados Alcanzados y Nudos Críticos Identificados para el indicador 2 del OEI 2	77
Ilustración 55 Resultados Alcanzados y Nudos Críticos Identificados para el indicador 3 del OEI 2	78
Ilustración 56 Resultados Alcanzados y Nudos Críticos Identificados para el indicador 4 del OEI 2	78

Ilustración 57 Resultados Alcanzados y Nudos Críticos Identificados para el indicador 5 del OEI 2	___ 79
Ilustración 58 Resultados Alcanzados y Nudos Críticos Identificados para el indicador 1 del OEI 3	___ 79
Ilustración 59 Resultados Alcanzados y Nudos Críticos Identificados para el indicador 2 del OEI 3	___ 80
Ilustración 60 Resultados Alcanzados y Nudos Críticos Identificados para el indicador 3 del OEI 3	___ 80
Ilustración 61 Resultados Alcanzados y Nudos Críticos Identificados para el indicador 4 del OEI 3	___ 80

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

1. Antecedentes

La Constitución de la República del Ecuador en el numeral 2 del Artículo 208, señala que es obligación y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social *“Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”*.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el Artículo 89, respecto de la rendición de cuentas señala que *“(...) Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos (...)”*

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante Resolución Nro. CPCCS- PLE-SG-069-2021-476, del 10 de marzo de 2021, publicado en su página web el 18 de marzo de 2021, emite el Reglamento de Rendición de Cuentas, en el artículo 11, establece las fases y tiempos aplicables para la Función Ejecutiva.

En las fases, se instruye que *“(...) A partir del resultado de la evaluación de la gestión, la institución/autoridad deberá llenar el formulario de Rendición de Cuentas con sus respectivos medios de verificación y redactar el Informe de Rendición de Cuentas Preliminar, de acuerdo a los contenidos obligatorios y respondiendo a los temas sobre los cuales la ciudadanía solicitó que rinda cuentas. Este informe deberá ser aprobado por la máxima autoridad del nivel territorial correspondiente”*.

2. Breve Reseña Histórica Institucional

Este Organismo Público fue creado a través de Decreto Ejecutivo N° 1479 de 12 de diciembre de 2008, como una “Unidad de Gestión”.

Posteriormente, con Decreto Ejecutivo N° 798, de 22 de junio de 2011, se transformó a “Secretaría”.

Para el año 2013, a través de Decreto Ejecutivo N° 50, de 22 de julio de 2013, esta institución pasó a ser “Servicio”.

Posteriormente, mediante Decreto Ejecutivo N° 1107 de 27 de julio de 2020, publicado en Registro Oficial N° 258, de 31 de julio de 2020 (mismo que reforma al Decreto Ejecutivo N° 503 del 12 de septiembre de 2018) transforma a esta entidad como “Secretaría Técnica”, estableciéndola como *“...entidad de derecho público, adscrita a la Presidencia de la República, dotada de personalidad jurídica, autonomía administrativa, operativa y financiera y jurisdicción nacional, con sede principal en la ciudad de Quito.*

Responsable de coordinar, gestionar, administrar, dar seguimiento, controlar y evaluar los bienes del sector público y de los bienes que disponga el ordenamiento jurídico vigente, que incluye las potestades de disponer, distribuir, custodiar, usar, enajenar, así como disponer su egreso y baja, además de las competencias y responsabilidades específicas derivadas de otros instrumentos jurídicos...”.

A la presente fecha, mediante Decreto Ejecutivo N° 112 del 13 de julio de 2021, publicado en el Registro Oficial N° 495, Quinto Suplemento del 15 de julio de 2021 reformó el artículo 1 del Decreto Ejecutivo incluyendo el siguiente párrafo “(...) Será también la entidad creada para el depósito, custodia, resguardo y administración de los bienes y demás valores incautados a petición de la o el fiscal a la que se refiere el artículo 557 del Código Orgánico Integral Penal (...)”

3. Normativa que rige a la Institución

El Decreto Ejecutivo N° 503 de 12 de septiembre de 2018, en su artículo 2 establece que el ámbito de acción de la SETEGISP, está dirigido a:

1. Las instituciones de la Administración Pública Central, entidades, organismos dependientes o adscritos a la Función Ejecutiva, así como, entidades creadas por acto de poder público de éstas;
2. Las empresas públicas creadas por la Función Ejecutiva, así como las empresas en las que el Estado posea participación accionaria mayoritaria;
3. Inmuebles rurales, siempre y cuando no hayan estado o no estén destinados a actividades agrícolas y no fueren requeridos por el Ministerio de Agricultura y Ganadería;
4. A petición expresa de las Máximas Autoridades que ejerzan la titularidad de:
5. Bienes dispuestos para la seguridad interna y externa del Estado;
6. Bienes que integren el patrimonio cultural, natural y las áreas protegidas
7. Previo requerimiento formal de los siguientes organismos:
8. Gobiernos Autónomos Descentralizados, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para la prestación de servicios públicos;
9. Organismos y dependencias de las funciones Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social, y;
10. Las instituciones financieras públicas, instituciones financieras en saneamiento y liquidación.

Por su parte, el artículo 6 del referido Decreto Ejecutivo establece las atribuciones conferidas a este Organismo Público; y, en los demás articulados se instruye competencias puntuales para la SETEGISP.

4. Competencias y Facultades Adicionales

Es preciso señalar que, a través de ordenamiento jurídico, esta institución absorbió competencias y atribuciones, adicionales; mismas que se respaldan en la siguiente normativa:

Mediante la *“Ley Orgánica para el Cierre de la Crisis Bancaria”*, emitida con Registro Oficial Suplemento N° 188, de 20 de febrero de 2014, *“se dispone que el Banco Central del Ecuador transfiera de su patrimonio los inmuebles urbanos a favor del Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, INMOBILIAR, así mismo, cederá y transferirá a INMOBILIAR, MAGAP o el Ministerio de Cultura, según corresponda, los derechos que tuviere como beneficiario minoritario en los fideicomisos que le fueron traspasados en virtud de la resolución JB-2009-1427 (RO 51 de 21 de octubre de 2009)”*.

Mediante la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, publicada en Registro Oficial Suplemento N° 615, de 26 de octubre de 2015, se dispone que: *“Los bienes que hayan sido incautados y comisados, con anterioridad a la publicación de esta Ley en el Registro Oficial, dentro de procesos penales por delitos de producción o tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, lavado de activos, terrorismo y su financiación, serán transferidos a la entidad encargada de la administración y gestión inmobiliaria del Estado, para su depósito, custodia, resguardo y administración.”* Así mismo, indica: *“Los bienes incautados y comisados que no hayan sido entregados por el organismo aprehensor al Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, CONSEP, deberán ser entregados en depósito directamente a la entidad encargada de la administración y gestión inmobiliaria del Estado.”*

Mediante Decreto Ejecutivo N° 135 de 01 de septiembre de 2017, se dispone que el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, realice las siguientes atribuciones: *“evaluar a los vehículos terrestres institucionales públicos, gestionar la enajenación de los vehículos de alta gama, autorizar el arrendamiento de inmuebles dentro del país, autorizar el monto de gasto para remodelaciones y adecuaciones requeridas por las entidades, enajenar los inmuebles improductivos de la Función Ejecutiva”*.

Mediante Decreto Ejecutivo N° 501 de 12 de septiembre de 2018, en el artículo 8 se dispone: *“La fase de implementación iniciará una vez que se suscriba el decreto ejecutivo; en este caso, las entidades resultado del proceso de creación o modificación serán responsables de la implementación de las disposiciones establecidas en la norma junto con el apoyo técnico de las siguientes entidades de acuerdo con su ámbito de competencias:la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público - SETEGISP como entidad responsable el Sistema Nacional de Gestión Inmobiliaria del Sector Público.”*

Mediante Decreto Ejecutivo N° 1113 del 27 de julio de 2020, publicado en Registro Oficial N° 260 del 04 de agosto de 2020, se expide el Reglamento General a la Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación, en cuyo artículo 16 prevé: *“...El ente rector de la gestión inmobiliaria del sector público, dependiendo de la disponibilidad de instalaciones, infraestructura o establecimientos, podrá suscribir convenios con los Gobiernos Autónomos Descentralizados e instituciones del Gobierno Central para la implementación de centros de incubación gratuita para emprendedores.*

El precio preferencial de los arrendamientos, referido en el inciso segundo del artículo 13 de la Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación, será equitativo, no discriminatorio y razonable, precautelando que se pueda cubrir los costos de mantenimiento de los inmuebles por parte del ente rector de la gestión inmobiliaria del sector público que deberá emitir la reglamentación correspondiente para el efecto”.

La Norma Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa en su artículo 151, señala que “(...) *Se consideran entidades vinculadas a las entidades públicas que, por disposiciones emitidas en normas legales, han sido incluidas en el proceso de priorización de proyectos, debiendo emitir su dictamen previo pronunciamiento del ente rector de planificación nacional, conforme sus competencias, entre otras son: (...) e) Aval del Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público.- Para todos los programas o proyectos que incluyan componentes relacionados a arrendamiento de inmuebles, readecuación, construcción; en concordancia con lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo 135 de 01 de septiembre de 2017 (...)*”

La Ley Orgánica de Extinción de Dominio, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 452 del 14 de mayo de 2021, incluye varias atribuciones que se confieren a la entidad encargada de la gestión inmobiliaria del Sector Público, competencias que la Presidencia de la República mediante Decreto Ejecutivo N° 112 aclara para su implementación.

La Presidencia de la República mediante Decreto Ejecutivo N° 103 del 8 de julio de 2021, publicado en el Registro Oficial N° 494, cuarto suplemento del 14 de julio de 2021 reforma el Reglamento General a la Disposición Vigésima Primera agregada al Código Orgánico Monetario y Financiero, donde se incluyen competencias a esta Secretaría Técnica.

El Reglamento General a la Ley Orgánica de Extinción de Dominio, emitido mediante Decreto Ejecutivo N° 437, publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial N° 84, de 15 de junio de 2022, establece que le corresponde a la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público la recepción de los bienes sobre los cuales recaigan medidas cautelares de procesos de extinción de dominio, así como la restitución de los bienes o valores en los casos que exista orden judicial de autoridad competente, de acuerdo al Reglamento que emitirá para el efecto.

Entre los Lineamientos para la Optimización del Gasto Público emitidos mediante Decreto Ejecutivo N° 457, publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial N°87, de 20 de junio de 2022, se señalan atribuciones a la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Pública relacionadas a la evaluación del estado de funcionamiento del parque automotor del sector público, autorización de monto de gasto en arrendamiento de vehículos, el uso y asignación de vehículos en la Función Ejecutiva, y autorización de monto de gasto destinado a arriendo, remodelación, adecuación y mantenimiento de inmuebles.

5. **Direccionamiento Estratégico**

Mediante oficio Nro. SETEGISP-CGPGE-2021-0051-O del 12 de noviembre del 2021 la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público remite el Plan Estratégico Institucional aprobado por la Máxima Autoridad, para validación y aprobación conforme la Guía Metodológica de Planificación Institucional emitida por el ente rector de la Planificación Nacional.

Mediante oficio Nro. SNP-SPN-2021-1220-OF del 22 de diciembre del 2021, la Secretaría Nacional de Planificación remite el informe favorable de validación técnica, mediante el cual el Plan Estratégico Institucional de SETEGISP se encuentra validado metodológicamente.

Mediante oficio Nro. SETEGISP-SETEGISP-2021-0543-O del 27 de diciembre del 2021, la Máxima Autoridad de la SETEGISP remite el Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025 a la Secretaría Nacional de Planificación, para que sea registrado de conformidad con lo establecido en los artículos 25 y 26 de la Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa.

6. **Misión**

Gestionar estratégica y eficientemente los bienes y dotar de infraestructura adecuada a las instituciones de la administración pública central, empresas públicas y otras, para garantizar la calidad en la prestación de servicios a la ciudadanía.

7. **Visión**

Ser un referente a nivel nacional e internacional en la gestión eficiente de los bienes de la administración pública; brindando una infraestructura física adecuada, optimizando los recursos del Estado y generando espacios dignos para la prestación de servicios a la ciudadanía.

La actual administración de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público ha establecido un mapa estratégico sobre el cual, las diferentes unidades y dependencias administrativas desarrollarán las estrategias que permitan alcanzar los objetivos y metas institucionales.

El mapa estratégico, comprende, gestionar de manera oportuna las diferentes competencias, atribuciones y productos asignados a esta Secretaría Técnica, priorizando la disposición y realización de bienes, en favor de la caja fiscal nacional, generando ingresos, así como también el ahorro en gastos relacionados con infraestructura física:

- Acelerar la venta y arriendo de bienes inmuebles, optimizando el gasto y generando más ingresos.
- Innovar para generar ingresos y acercamiento a la comunidad
- Establecer Políticas de pagos de acuerdo a la calidad del bien.
- Ejecutar Subastas Internacionales.

- Generar Alianzas público/privadas para la monetización. (concesiones).
- Emitir la Política Pública para atribuir a la SETEGISP el corretaje inmobiliario.
- Fortalecer la difusión y promoción de la gestión institucional.
- Viabilizar procedimientos inherentes a la regularización de bienes públicos.
- Lanzar Política de Chatarrización de Bienes Públicos (Identificación, Peritaje y Venta).

1. Incrementar la Productividad de la SETEGISP

- Administrar con eficiencia y efectividad los bienes de la entidad.
- Mantener una política de priorización de entrega de bienes de acuerdo al uso, impacto y necesidad.
- Implementar centro de almacenamiento (contenedores) para archivo en favor de las entidades públicas para reducir gastos en arriendo
- Incentivar el uso permanente del sistema único de inventario de bienes del Sector Publico.

2. Servir efectivamente a las Instituciones Públicas

- Reflejar ahorro presupuestario en arriendo de inmuebles por la redistribución de espacios y control del canon de arriendo.
- Asegurar con las entidades públicas la disponibilidad de bienes para redistribuir los mismos y generar ahorro.
- Aprovechar ciertos bienes para políticas sociales.

3. Fomentar la colaboración con otras instituciones para regularizar e identificar bienes.

- Entregar la información oportuna y confiable de bienes
- Establecer acuerdos inter institucionales

4. Mapear y cuantificar causas judiciales

- Revisar bases de legalización y litigios, así como de los procesos administrativos de la SETEGISP

Con este antecedente, en el siguiente informe se busca transparentar la gestión de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, alineada al Plan Estratégico Institucional.

8. Objetivos Estratégicos Institucionales

8.1. OE1. Incrementar la eficiencia y eficacia en la administración y gestión de los bienes a cargo de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público.

8.1.1. Administración de Bienes Inmuebles en Depósito

A nivel nacional durante el ejercicio fiscal 2022, se administró bienes inmuebles, evidencias y dinero nacional y extranjero aprehendido.

Por su parte, es importante señalar que la normativa vigente no prevé la enajenación de los bienes inmuebles incautados. Sin perjuicio del particular, esta Secretaría Técnica ha realizado varias gestiones para optimizar y mejorar la calidad del gasto público, en cuanto a la custodia de los inmuebles incautados, teniendo la siguiente distribución de los bienes:

Tabla 1 Bienes Incautados

DETALLE INMUEBLES INCAUTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022	
Bienes inmuebles incautados	357
Avalúo catastral (cohecho, lavado de activos, narcotráfico)	USD. 64.884.728,85
Evidencias	63.236 unidades
Moneda nacional	61.2 millones
Moneda extranjera	90 tipos
Nota: Es importante mencionar que estas recaudaciones son aquellas que ingresaron tanto por las cuentas rotativas del Banco del Pacífico como los ingresos depositados directamente al Banco Central, son valores netos sin ninguna disminución de valores realizados por el Ministerio de Economía y Finanzas.	

Elaborado por: Dirección de Bienes Inmuebles en Depósito

Fuente: Dirección de Bienes Inmuebles en Depósito

Corte: Al cierre del 31 de diciembre de 2022

Tabla 2 Detalle de bienes inmuebles incautados

357 INMUEBLES - AVALÚO CATASTRAL USD 64.9 M			
Clasificación	Nro.	Avalúo Catastral	Porcentaje del total
Cohecho	12	3,8 M	5,90%
Lavado de activos	230	48,70	75,00%
Narcotráfico	115	12,4 M	19,10%
TOTAL	357	48,70	100,00%
Inmuebles restituidos: 14			
Inmuebles en arriendo: 51			
Canon mensual: USD 27.357,70			

Elaborado por: Dirección de Bienes Inmuebles en Depósito

Fuente: Dirección de Bienes Inmuebles en Depósito

Corte: Al cierre del 31 de diciembre de 2022

Tabla 3 Detalle de bienes inmuebles incautados

ESTADO	PLANTA CENTRAL	DIRECCIÓN ZONAL 4	DIRECCIÓN ZONAL 6	DIRECCIÓN ZONAL 8	TOTAL
Administrado por SETEGISP	72	40	17	66	195
Arrendado	32	5	0	14	51
Convenio de uso	16	12	6	6	40
Problemas legales	3	9	9	35	56
Próximo a restituir	3	1	1	0	5
Uso Institucional	0	1	0	3	4
Prestación de servicios para su administración	6	0	0	0	6
TOTAL	132	68	33	124	357

Elaborado por: Dirección de Bienes Inmuebles en Depósito

Fuente: Dirección de Bienes Inmuebles en Depósito

Corte: Al cierre del 31 de diciembre de 2022

8.1.2. Administración de Bienes Muebles en Depósito

Los bienes muebles en depósito dentro de los procesos penales han sido entregados por el extinto CONSEP y ente Aprehensor (Policía Nacional), desde el año 2016, los cuales son administrados por la SETEGISP, hasta que la autoridad judicial ordene su comiso, restitución, o sean subastados. El detalle de la gestión realizada del total de bienes incautados según su detalle geográfico es el siguiente:

Tabla 4 Vehículos, Embarcaciones y Aeronaves Incautados

UNIDAD	VEHÍCULOS ^a	EMBARCACIONES ^b	AERONAVES ^c	TOTAL
Planta Central	1.106	7	1	1.114
Dirección Zonal 4	527	31	4	562
Dirección Zonal 6	46	0	0	46
Dirección Zonal 8	726	19	5	750
TOTAL	2.405	57	10	2.472

^a Automóviles, Camionetas, Motocicletas, Camiones, Tanqueros, Grúas, etc.

^b Yates, Lanchas, Motos de Agua, Submarinos, etc.

^c Avionetas, Helicópteros, etc.

Elaborado por: Dirección de Bienes Muebles en Depósito

Fuente: Dirección de Bienes Muebles en Depósito

Corte: Al cierre del 31 de diciembre de 2022

Convenio de préstamo de uso de vehículos, embarcaciones y aeronaves incautados recibidos para administración, custodia y resguardo

Con el objeto de realizar una eficiente custodia, resguardo, administración y control de vehículos, embarcaciones y aeronaves incautados, 137 de estos bienes han sido entregados bajo la figura de contrato de comodato o convenio de uso a organismos públicos, quienes se han comprometido a cubrir los costos de mantenimiento, conservación y pago de matrículas y demás gastos administrativos.

Tabla 5 Convenios de uso

UNIDAD	VEHÍCULOS ^a	EMBARCACIONES ^b	TOTAL
Planta Central	64	0	64
Dirección Zonal 4	19	0	19
Dirección Zonal 6	14	0	14
Dirección Zonal 8	38	2	40
TOTAL	135	2	137

^a Automóviles, Camionetas, Motocicletas, Camiones, Tanqueros, Grúas, etc.

^b Yates, Lanchas, Motos de Agua, Submarinos, etc.

Elaborado por: Dirección de Bienes Muebles en Depósito

Fuente: Dirección de Bienes Muebles en Depósito

Corte: Vigentes al 31 de diciembre de 2022

Además de los vehículos, embarcaciones y aeronaves, se han recibido otros bienes muebles y enseres incautados, según el siguiente detalle:

Tabla 6 Enseres Incautados

UNIDAD	PROVINCIA	OTROS BIENES MUEBLES Y ENSERES INCAUTADOS			TOTAL
		EN DEPÓSITO	EN CONVENIO DE USO	EN ARRIENDO	
Planta Central	Pichincha	66.585	134	0	66.887
	Esmeraldas	168	0	0	
Dirección Zonal 4	Manabí	4.607	462	22	7.578
	Santo Domingo de los Tsáchilas	2.380	97	10	
Dirección Zonal 6	Azuay	36.462	0	0	82.696
	Loja	46.234	0	0	
Dirección Zonal 8	Guayas	12.899	1.557	0	14.623
	Santa Elena	120	47	0	
TOTAL		169.455	2.297	32	171.784

Elaborado por: Dirección de Bienes Muebles en Depósito

Fuente: Dirección de Bienes Muebles en Depósito

Corte: Al cierre del 31 de diciembre de 2022

Autorización para la restitución de bienes muebles incautados

En el periodo de enero a diciembre del 2022 se emitieron autorizaciones de restitución de bienes incautados ordenados por la autoridad judicial competente, conforme el siguiente detalle:

Tabla 7 Restitución de bienes muebles

UNIDAD	Nro. Bienes Muebles Restituidos
Planta Central	35
Dirección Zonal 4	39
Dirección Zonal 6	55
Dirección Zonal 8	15
TOTAL	144

Elaborado por: Dirección de Bienes Muebles en Depósito

Fuente: Dirección de Bienes Muebles en Depósito

Corte: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Enajenación de bienes muebles en depósito

El numeral 3 del artículo 557 del Código Orgánico Integral Penal determina que: *“La administración, previo al avalúo pericial, podrá vender en subasta pública, los bienes muebles de la persona procesada antes de que se dicte sentencia definitiva”*.

El artículo 1 del Decreto Ejecutivo N° 112, de 13 de julio de 2021, dispone a la autoridad encargada de la gestión de bienes del sector público ejecutar procesos de subasta de los bienes incautados conforme a la Ley de Extinción de Dominio, su reglamento general, Código Orgánico Integral Penal y demás normativa aplicable.

En cumplimiento de la citada atribución, se generaron los siguientes procesos de subastas con el objetivo de reducir los gastos al Estado conforme lo establecido en el artículo 557 del COIP que indica *“(…) 3. La administración, previo al avalúo pericial, podrá vender en subasta pública, los bienes muebles de la persona procesada antes de que se dicte sentencia definitiva (…)*.

Tabla 8 Ventas de vehículos incautados

PROCESO	Nro. VEHÍCULOS ADJUDICADOS	VALOR BASE (USD)	VALOR ADJUDICADO NETO (USD)
SUBASTA PROS-INMO-SADB-DBMD-SP001-2022 (ENE)	13	85.008,88	93.544,54
SUBASTA PROS-INMO-SADB-DBMD-SP002-2022 (MAR)	15	171.951,97	192.954,67
SUBASTA PROS-INMO-SADB-DBMD-SP003-2022 (ABR)	16	171.229,57	199.730,80
SUBASTA PROS-INMO-SADB-DBMD-SP004-2022 (MAY)	14	69.756,64	90.442,10
SUBASTA PROS-INMO-SADB-DBMD-SP005-2022 (JUN)	39	145.360,16	204.573,41
SUBASTA PROS-INMO-SADB-DBMD-SP006-2022 (AGO)	16	62.986,24	89.532,00
SUBASTA PROS-INMO-SADB-DBMD-SP007-2022 (SEP)	14	46.347,00	60.069,72
SUBASTA PROS-INMO-SADB-DBMD-SP008-2022 (OCT)	19	116.105,63	138.710,41
SUBASTA PROS-INMO-SADB-DBMD-SP009-2022 (NOV)	5	9.641,90	10.150,25
SUBASTA PROS-INMO-SADB-DBMD-SP010-2022 (NOV)	24	86.592,34	96.619,88
SUBASTA PROS-INMO-SADB-DBMD-SP011-2022 (DIC)	17	125.472,14	145.266,99
Total	192	1.090.452,47	1.321.594,77

Fuente: Dirección de Bienes Muebles en Depósito

Elaboración: Dirección de Bienes Muebles en Depósito

Corte: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

8.1.3. Administración de Bienes Permanentes

La Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria culminó el año 2022, con la administración de 42 bienes inmuebles a nivel nacional, considerados de administración permanente, clasificados por: edificios, centros de atención ciudadana y plataformas gubernamentales, los cuales albergan a instituciones públicas que brindan servicios a la ciudadanía; parques y plazas que se encuentran abiertos a la ciudadanía en general; facilidades y puertos pesqueros artesanales, con el fin de promover el desarrollo socio económico del país.

En este sentido, esta Secretaría Técnica realiza el mantenimiento integral permanente preventivo y correctivo de los bienes inmuebles administrados que comprende: jardinería, limpieza, adecuación de espacios físicos, pago de servicios básicos y guardianía.

Es importante señalar que la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, en el ámbito de sus competencias debe realizar anualmente el Presupuesto necesario para la administración de bienes denominados permanentes, de conformidad con el Convenio Interinstitucional suscrito el 4 de julio de 2014 entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público (actual Secretaría Técnica), que tiene como objeto el "...establecer el procedimiento para la transferencia y/o asignación de recursos requeridos por INMOBILIAR, para la administración, operación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su administración, en los que funcionen instituciones que consten en el Presupuesto General del Estado (PGE)..."

A continuación, se describe un resumen general de los bienes de administración permanente:

Tabla 9 Bienes permanentes administrados

BIENES ADMINISTRADOS	NÚMERO	AVALÚO CATASTRAL	AVALÚO COMERCIAL
Edificios	14	73.186.054,81	114.753.202,70
Plataformas y CAC	10	151.264.100,19	390.618.426,45
Parques - Plazas	12	105.099.111,50	252.827.414,77
Infraestructuras Pesqueras	6	32.376.136,70	92.667.140,00
TOTAL	42	361.925.403,20	850.866.183,92

Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes/Dirección de Catastro y Valoración de Bienes

Corte: Al cierre del 31 de diciembre de 2022

Detalle de bienes administrados por la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público

Edificios, Centros de Atención Ciudadana y Plataformas Gubernamentales en los edificios, Centros de Atención Ciudadana y Plataformas administrados por la SETEGISP, se brinda espacios para las entidades públicas, proporcionando servicios básicos, mantenimientos, equipos y sistemas, servicio de limpieza de espacios y jardines, así como el servicio de seguridad, para el correcto funcionamiento de los espacios.

Edificios en Administración Permanente:

Edificio Tena

Ilustración 1 Edificio Tena



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Provincia: Napo

Cantón: Tena

Dirección: Avenida 15 de noviembre y calles Aquiles Oñate y Zamora

El edificio Tena (Ex Consejo de la Judicatura) cuenta con 1.847,78 m² de área de construcción.

Mediante Informe Técnico No. Q-475-22 de fecha 16 de agosto de 2022, se recomendó la desocupación inmediata del inmueble al presentarse fallas estructurales que pueden poner en riesgo a los funcionarios y usuarios del Edificio Tena.

Posteriormente, mediante Oficio Nro. SETEGISP-SADB-2022-0285-O de 30 de septiembre de 2022 se realizó la notificación de desocupación del Edificio Tena a las 10 instituciones ocupantes. A la presente fecha se encuentra aún en proceso de desocupación del inmueble por parte de las instituciones.

Edificio Torrinolli

Ilustración 2 Edificio Torrinolli



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Provincia: Tungurahua

Cantón: Ambato

Dirección: Mariano Castillo y Antonio José Sucre

El edificio Torrinolli cuenta con 1.513,06 m² de área construcción.

El inmueble alberga tres entidades públicas, que acogen a 49 servidores que anualmente atienden a alrededor de 59.880 usuarios, quienes realizan trámites en las respectivas entidades.

Edificio Contempo

Ilustración 3 Edificio Contempo



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Provincia: Pichincha

Cantón: Quito

Dirección: Avenida Amazonas 24-196 entre Cordero y Calama

El edificio Contempo de la ciudad de Quito, cuenta con 8.295,76 m² de construcción.

El inmueble alberga a 6 entidades, que acogen a 400 servidores que anualmente atienden a alrededor de 4.668 usuarios, quienes realizan trámites en las respectivas entidades.

Edificio El Comercio

Ilustración 4 Edificio El Comercio



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Provincia: Pichicha

Cantón: Quito

Dirección: Calle Chile entre Benalcázar y Cuenca (Centro Histórico)

El edificio “El Comercio”, cuenta con 5.208,92 m² de área de construcción.

El inmueble, en la actualidad alberga a tres entidades: Presidencia, Vicepresidencia y Casa Militar, las mismas que tienen 250 funcionarios y anualmente se atiende a alrededor de 180.000 usuarios, que realizan trámites en las respectivas entidades.

El inmueble actualmente se encuentra en proceso de devolución a la Presidencia de la República, debido a la finalización del Convenio de Administración en el mes de junio de 2022.

Edificio Cabrera Chávez

Ilustración 5 Edificio Cabrera Chávez



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Provincia: Pichincha

Cantón: Quito

Dirección: Jorge Washington E4 – 157 y Avenida Amazonas.

El edificio alberga a la Secretaría de Gestión Inmobiliaria del Sector Público que acoge a 643 servidores, atendiendo en el ejercicio fiscal 2022 a 3.241 usuarios que realizaron trámites y gestiones en la entidad.

Edificio Gobierno Zonal 6

Ilustración 6 Edificio Gobierno Zonal 6



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Provincia: Azuay

Cantón: Cuenca

Dirección: Avenida México y avenida de las Américas, Ed. ex-CREA

El edificio Gobierno Zonal 6 cuenta con 12.432 m² de área de construcción.

El inmueble alberga 22 entidades, que acogen a 400 servidores que atienden alrededor de 175.000 usuarios anualmente, quienes realizan trámites en las respectivas entidades.

Edificio Administrativo de El Oro

Ilustración 7 Edificio Administrativo de El Oro



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Provincia: El Oro

Cantón: Machala

Dirección: Calle Vela entre 25 de junio y Sucre

El edificio Administrativo de El Oro cuenta con 4.387 m² de área de construcción.

El inmueble alberga 15 entidades que acogen a 157 servidores que anualmente atienden a alrededor de 60.000 usuarios, quienes realizan trámites en las respectivas entidades.

Edificio Gobierno Zonal 7

Ilustración 8 Edificio Gobierno Zonal 7



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Provincia: Loja

Cantón: Loja

Dirección: Avenida Orillas del Zamora y Santiago de las Montañas

El Edificio Gobierno Zonal 7 cuenta con 5.522,00 m² de área de construcción.

El inmueble alberga 21 entidades que acogen a 200 servidores que anualmente atienden a alrededor de 40.000 usuarios, quienes realizan trámites en las respectivas entidades.

Edificio Administrativo en parque Samanes

Ilustración 9 Edificio Administrativo en Samanes



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Provincia: Guayas

Cantón: Guayaquil

Dirección: Avenida Francisco de Orellana y avenida Paseo del Parque

El inmueble consta de 6 bloques administrativos que albergan a 8 entidades públicas, que acogen a 797 servidores en donde se realizan trámites y gestiones en las respectivas entidades, y que anualmente atienden a alrededor de 227.760 usuarios.

Edificio De Plata

Ilustración 10 Edificio de Plata



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Provincia: Guayas

Cantón: Guayaquil

Dirección: Avenida Guillermo Pareja Rolando y Rene Idrovo MZ. 47

El Edificio de Plata cuenta con 8.783,33 m² de área de construcción.

El inmueble alberga 8 entidades públicas, que acogen a 250 servidores que anualmente atienden a alrededor de 163.200 usuarios, quienes realizan trámites y gestiones en las respectivas entidades.

Edificio Gobierno Zonal 8

Ilustración 11 Edificio Gobierno Zonal 8



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Provincia: Guayas

Cantón: Guayaquil

Dirección: Kennedy Norte, avenida Francisco de Orellana Mz. 67 Solar 1 y Justino Cornejo

Área de construcción de 22.893,17 m², en un área de terreno 5.407 metros cuadrados, cuenta con 150 parqueaderos.

El inmueble alberga 28 entidades que acogen a 1.237 servidores que anualmente atienden a alrededor de 600.000 usuarios, quienes realizan trámites en las respectivas entidades.

Edificio Ex Banco del Azuay

Ilustración 12 Edificio Ex Banco del Azuay



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Provincia: Guayas

Cantón: Guayaquil

Dirección: 9 de octubre entre Pedro Carbo y Pichincha, frente al edificio de la CFN

El Edificio Ex Banco del Azuay cuenta con 4.986 m² de área de construcción.

El inmueble alberga 4 entidades; que acogen a 154 servidores que anualmente atienden a alrededor de 182.700 usuarios, quienes realizan trámites en las respectivas entidades.

Edificio Joaquín Gallegos Lara

Ilustración 13 Edificio Joaquín Gallegos Lara



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Provincia: Guayas

Cantón: Guayaquil

Dirección: Avenida Plaza Dañin y Francisco Bologna frente a Policentro.

El Edificio Joaquín Gallegos Lara cuenta con 27.703 m² de área de construcción.

En el último semestre del año 2022, empezó la desocupación del bien, las entidades que contaban con espacios asignados en el bien inmueble fueron reubicadas en otros bienes; al finalizar el año 2022 el edificio fue totalmente desocupado.

Edificio Centro Integrado de Seguridad Samborondón

Ilustración 14 Edificio Centro Integrado de Seguridad Samborondón



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Provincia: Guayas

Cantón: Samborondón

Dirección: Vía a La Puntilla - Centro Integrado de Seguridad CIS Samborondón, junto de la urbanización Aquamarina.

El Centro Integrado de Seguridad Samborondón cuenta con 25.577,43 m² de área de construcción.

El inmueble alberga 13 entidades, que acogen a 640 servidores que anualmente atienden alrededor de 23.976 usuarios, quienes realizan trámites en las respectivas entidades.

Plataformas Gubernamentales y Centros de Atención Ciudadana

Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera – PGGF

Ilustración 15 Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Provincia: Pichincha

Cantón: Quito

Dirección: Avenida Río Amazonas y Calle Unión Nacional de Periodistas

La Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera cuenta con 138.501,10 m² de área de construcción.

El inmueble alberga 27 entidades públicas, que acogen a 3.506 servidores que anualmente atienden alrededor de 720.000 usuarios, quienes realizan trámites y gestiones en las respectivas entidades.

Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social – PGDS

Ilustración 16 Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Provincia: Pichincha

Cantón: Quito

Dirección: Avenida Quitumbe Ñan, Lira Ñan y avenida Amaru Ñan; junto a la plaza Quitumbe

La Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social, tiene un área de 86.787,13 m² de construcción.

El inmueble alberga 20 entidades públicas, que acogen a 2.500 servidores que anualmente atienden a alrededor de 740.000 usuarios, quienes realizan trámites y gestiones en las respectivas entidades.

Centro de Atención Ciudadana Esmeraldas

Ilustración 17 Centro de Atención Ciudadana Esmeraldas



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Provincia: Esmeraldas

Cantón: Esmeraldas

Dirección: Vía al Puerto y Jaime Roldós Aguilera

El inmueble alberga 17 entidades, que acogen a 320 servidores que anualmente atienden a alrededor de 384.000 usuarios, quienes realizan trámites en las respectivas entidades.

Centro de Atención Ciudadana Lago Agrio

Ilustración 18 Centro de Atención Ciudadana Lago Agrio



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Provincia: Sucumbíos

Cantón: Lago Agrio

Dirección: Avenida Circunvalación y avenida Monseñor Gonzalo López Marañón

El Centro de Atención Ciudadana de Lago Agrio, tiene un área de 10.841,56 m² de construcción.

El inmueble alberga 28 entidades, que acogen a 398 servidores que anualmente atienden a alrededor de 145.000 usuarios, quienes realizan trámites en las respectivas entidades.

Centro de Atención Ciudadana Latacunga

Ilustración 19 Centro de Atención Ciudadana Latacunga



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Provincia: Cotopaxi

Cantón: Latacunga

Dirección: Marqués de Maenza entre Quito y Sánchez de Orellana

El Centro de Atención Ciudadana Latacunga cuenta con 13.518,14 m² de área construcción.

El inmueble alberga 26 entidades, que acogen a 348 servidores que anualmente atienden a alrededor de 154.000 usuarios, quienes realizan trámites en las respectivas entidades.

Centro de Atención Ciudadana de Bahía de Caráquez

Ilustración 20 Centro de Atención Ciudadana de Bahía de Caráquez



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes
Fuente: Dirección Zonal 4

Provincia: Manabí

Cantón: Sucre

Dirección: Avenida Malecón, diagonal al centro comercial Paseo Shopping.

El Centro de Atención Ciudadana tiene un área de terreno de 876,13 m².

El inmueble alberga a 5 entidades, que acogen a 23 servidores que anualmente atienden a alrededor de 31.435 usuarios, que realizan trámites en las respectivas entidades.

Centro de Atención Ciudadana de Portoviejo

Ilustración 21 Centro de Atención Ciudadana de Portoviejo



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes
Fuente: Dirección Zonal 4

Provincia: Manabí

Cantón: Portoviejo

Dirección: Calle principal calle los Nardos y avenida 15 de abril

El Centro de Atención Ciudadana de Portoviejo tiene un área de construcción de 10.992,78 m².

El inmueble alberga a 26 entidades, que acogen a 450 servidores que anualmente atienden alrededor de 165.455 usuarios, quienes realizan trámites en las respectivas entidades.

Centro de Atención Ciudadana Azogues

Ilustración 22 Centro de Atención Ciudadana Azogues



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Provincia: Cañar

Cantón: Azogues

Dirección: Avenida 16 de abril y Babahoyo

El Centro de Atención Ciudadana Azogues cuenta con 8.648,00 m² de área de construcción.

El inmueble alberga 16 entidades que acogen a 145 servidores que anualmente atienden alrededor de 100.000 usuarios, quienes realizan trámites en las respectivas entidades.

Centro de Atención Ciudadana Milagro

Ilustración 23 Centro de Atención Ciudadana Milagro



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Provincia: Guayas

Cantón: Milagro

Dirección: Vía Milagro - km. 26 entre avenida Colón y Luciano Coral

El Centro de Atención Ciudadana Milagro cuenta con 10.471,58 m² de área de construcción.

Inmueble con infraestructura en 3 bloques A, B y C, de los cuales, los bloques A y B son edificaciones albergaron a 12 instituciones públicas para la atención y servicio a la ciudadanía. En el bloque C se encuentran 10 locales comerciales y el área de patio de comidas, parqueo para vehículos institucionales y usuarios, y áreas verdes.

El CAC Milagro tiene 568 servidores que anualmente atienden a alrededor de 328.320 usuarios, quienes realizan trámites en las respectivas entidades.

Centro de Atención Ciudadana Santa Elena

Ilustración 24 Centro de Atención Ciudadana Santa Elena



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Provincia: Santa Elena

Cantón: Santa Elena

Dirección: Salinas Cantón Santa Elena Avenida Carlos Espinoza Larrea entre calle 4 y 5.

El Centro de Atención Ciudadana Santa Elena cuenta con 10.000,00 m² de área de construcción.

El inmueble alberga 33 entidades que acogen a 260 servidores que anualmente atienden a alrededor de 514.884 usuarios, quienes realizan trámites en las respectivas entidades.

Parques y Plazas

En los parques y plazas administrados por la SETEGISP se cuenta con espacios verdes, juegos infantiles, canchas deportivas, exposición de animales, locales comerciales, entre otros para la distracción y uso de los ciudadanos, para lo cual, la Secretaría Técnica dentro de la administración de estos inmuebles provee de servicios básicos, servicio de limpieza de espacios y jardines, servicio de seguridad con guardianía, realiza mantenimientos preventivos y correctivos, a fin de los espacios públicos se encuentren en buen estado para su uso.

Parque Turístico Nueva Loja

Ilustración 25 Parque Turístico Nueva Loja



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Provincia: Sucumbíos

Cantón: Lago Agrio

Dirección: Avenida Amazonas, Nueva Loja

El parque turístico Nueva Loja cuenta con 30,09 hectáreas de extensión. Es un espacio abierto al público, con un estimado anual de visitas de alrededor de 142.000 personas, el cual alberga a grupos de nacionalidades como:

Shuar, Kichwa, Cofan, Siona y con el pueblo Afroecuatoriano, quienes se encuentran presentes en el parque de miércoles a domingo; y los fines de semana realizan presentaciones como danzas, cuentos ancestrales y shamanismo. Adicionalmente el parque cuenta con alrededor de 4.300 especies silvestres que se encuentran bajo el cuidado del personal especializado y son visitados por turistas nacionales y extranjeros.

Parque Tena

Ilustración 26 Parque Tena



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Provincia: Napo

Cantón: Tena

Dirección: Avenida Las Palmas

Inmueble de 8,7 hectáreas de área útil, consta de cuatro canchas de césped sintético para fútbol sala, dos canchas de básquet, dos canchas de vóley, dos canchas de tenis, una zona infantil 408 m², pista para bicicletas de 1.447 m², pista de trote 2.000 m², ciclo vía 2.800 m², ágora con capacidad para 400 usuarios, área de picnic, zona canina, senda botánica auto guiada, entre otras. El parque Tena es visitado anualmente por un aproximado de 599.114 usuarios por día.

Parque Unasur

Ilustración 27 Parque Unasur



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Provincia: Pichincha

Cantón: Quito

Dirección: Avenida Manuel Córdova Galarza y avenida Equinoccial.

El parque urbano UNASUR se encuentra implantado, en un área de 5,2 hectáreas, que cuenta con oficinas, quioscos, baños, parqueaderos, juegos infantiles, asaderos, canchas, entre otros espacios. El parque es visitado por un aproximado anual de 249.529 personas, las mismas que en su mayoría disfrutan de la naturaleza y demás atracciones del inmueble.

Parque Guápulo

Ilustración 28 Parque Guápulo



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Provincia: Pichincha

Cantón: Quito

Dirección: Avenida de los Conquistadores, Quito 170157

El parque Guápulo, cuenta con 19,35 hectáreas que ofrecen los siguientes espacios: picnic, fogateros, explanada, zona de juegos, laguna, miradores, casa hacienda, cancha múltiple, cancha de fútbol, senderos y parqueaderos, para descanso y paseo de grupos familiares y sociales. El parque se encuentra abierto al público todos los días de la semana. En el año 2022 se registró la visita de al menos 160.991 visitantes.

Parque Zoila Ugarte

Ilustración 29 Parque Zoila Ugarte



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Provincia: El Oro

Cantón: Machala

Dirección: Avenida Héctor Toro y Calle 9 de mayo, referencia antiguo ex aeropuerto.

El parque Zoila Ugarte cuenta con 158.900,28 m² de área de construcción.

El inmueble en la actualidad forma parte de los espacios recreativos para la ciudadanía y anualmente recibe alrededor de 480.000 usuarios, quienes realizan actividades recreativas.

El Parque Zoila Ugarte de la Ciudad de Machala se encuentra ubicado en el casco urbano del sur de Machala en las calles: Héctor Toro entre 9 de mayo y Colon Tinoco, se incluyen áreas de esparcimiento, recreación, deporte y contemplación que beneficia a 331.000 habitantes de la ciudad.

Parque Marino Valdivia

Ilustración 30 Parque Marino Valdivia



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Provincia: Santa Elena

Cantón: Santa Elena

Dirección: Comuna Valdivia, en la Parroquia Manglar alto a cuatro kilómetros de la ciudad de Santa Elena

El parque Marino Valdivia cuenta con una dimensión de 22.805,19 m², que recibe anualmente a alrededor de 26.952 visitantes. Este parque cuenta con una colección de fauna con aproximadamente 300 animales silvestres, de 51 especies entre aves, mamíferos, reptiles, peces óseos, peces cartilaginosos e invertebrados. En este parque se encuentra habilitado un espacio para acoger a una unidad del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, con 7 servidores públicos.

Parque Samanes

Ilustración 31 Parque Samanes



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Provincia: Guayas

Cantón: Guayaquil

Dirección: Avenida Francisco de Orellana y avenida Paseo del Parque

El parque Samanes tiene una extensión aproximada de 224,50 hectáreas, en donde se brindan servicios como: juegos de niños, canchas deportivas de futbol, básquet, volley, tenis, pista de skate, una pista de trote y ciclovía.

En el parque Samanes se realizan diferentes tipos de ferias para reactivar la economía y apoyar a los artesanos, anualmente se atiende alrededor de 744.000 usuarios.

Parque Huancavilca

Ilustración 32 Parque Huancavilca



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Provincia: Guayas

Cantón: Guayaquil

Dirección: Avenida Quito y Padre Solano

El proyecto formó parte del plan de rehabilitación del centro de la ciudad. El parque cuenta con 7.079,27 m² en las que se incluyen áreas verdes, juegos infantiles, máquinas que promueven la salud, puente peatonal que une el bloque norte y sur del parque, generando una vista única de la ciudad de Guayaquil. Recibe anualmente un aproximado de 60.000 visitantes.

Parque Unamuno

Ilustración 33 Parque Unamuno



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Provincia: Guayas

Cantón: Guayaquil

Dirección: Calle los Ríos y Cuenca

Con unas dimensiones de 15.758,23 m² es un parque familiar y deportivo que ofrece: pista sintética de trote de 400 x 2,50m, pista de patinaje, cancha sintética de 25 x 40m, cancha múltiple de 15 x 30m, área de juegos infantiles y un área de máquinas que promueven la salud de los usuarios, atendió a 198.000 ciudadanos.

Parque Atarazana

Ilustración 34 Parque Atarazana



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Provincia: Guayas

Cantón: Guayaquil

Dirección: Avenida Plaza Dañin y 3er Callejón

Cuenta con una dimensión de 7.306,97 m², con una atención anual de alrededor de 120.000 ciudadanos. Es un parque que ofrece una pista de trote sintética de 240 x 3m, una cancha sintética de 18 x 27m, un área infantil, un área de máquinas de ejercicio, que promueve la salud de los usuarios.

Parque Lago

Ilustración 35 Parque Lago



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Provincia: Guayas

Cantón: Guayaquil

Dirección: Kilometro 26 Vía la Costa

Es un área nacional de recreación que comprende un gran lago artificial, producto de un embalse sobre el río Chongón que mantiene una franja de vegetación a su alrededor, se puede realizar avistamientos de aves, contacto con la naturaleza y la celebración de diferentes actividades, se cuenta con un área para picnic y asaderos.

Este parque fue entregado al Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica en el mes de agosto de 2022.

Plaza Capellanes

Ilustración 36 Plaza Capellanes



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Provincia: Pichincha

Cantón: Quito

Dirección: Calles Mejía y García Moreno

La Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público administra la plaza Capellanes, ubicada en el centro histórico de Quito, con una dimensión de 404,00 m². El proyecto formó parte del plan de rehabilitación del centro de la ciudad. Por su ubicación a una cuadra del Palacio de Gobierno, esta plaza tiene un alto tráfico peatonal incuantificable, durante todos los días del año.

La plaza Capellanes cuenta con un local comercial, el cuales se encuentra en contrato de arriendo y donde actualmente funciona una cafetería que atiende de lunes a domingo.

Plaza San Agustín

Ilustración 37 Plaza San Agustín



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Provincia: Pichincha

Cantón: Quito

Dirección: Calles Mejía, entre Guayaquil y Flores

En el centro histórico de la capital, se levanta la plaza San Agustín, uno de los espacios recreacionales construidos por el Gobierno Nacional, que forma parte del proyecto de revitalización del centro histórico de Quito.

Este espacio con un área de 1.651,27 m², cuenta con dos locales comerciales en áreas cubiertas con vidrio templado y estructura metálica, baterías sanitarias, una plazoleta para embarque y desembarque de turistas, luminarias led ornamentales, una parada de transporte público, áreas lúdicas, piletas y jardineras.

Por su ubicación, esta plaza tiene un alto tráfico peatonal incuantificable, todos los días del año.

Infraestructuras Pesqueras

En las infraestructuras pesqueras, la SETEGISP cuenta con espacios que disponen de servicios básicos, servicio de seguridad, servicio de limpieza de espacios y jardines, dentro de los puertos y facilidades pesqueras se facilitan espacios para promover el desarrollo socioeconómico del sector pesquero mediante la dotación de servicios para, el embarque, desembarque y la comercialización del producto de la pesca y facilita espacios a las instituciones públicas a fin de que presten servicios a la ciudadanía. A través de la contratación de servicios y con el apoyo del equipo técnico de la institución se realiza el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos.

Las infraestructuras pesqueras artesanales a nivel nacional durante el periodo fiscal 2022, registraron un total de 478.875 usuarios.

Dentro de las infraestructuras pesqueras se encuentran determinados para arriendo/uso un total de 512 espacios disponibles, de los cuales se encuentran ocupados 285; que corresponden al 56% de ocupación.

Por concepto de cobro de servicios portuarios y arriendo de espacios durante el periodo fiscal 2022, se alcanzó una recaudación de USD. 489.585,49.

Concerniente a los trámites atendidos por concepto de servicios portuarios segmentada por cada localidad pesquera, estos ascienden a 152.485 trámites.

Puerto Pesquero Artesanal de Esmeraldas – PPAE

Ilustración 38 Puerto Pesquero Artesanal de Esmeraldas



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Provincia: Esmeraldas

Cantón: Esmeraldas

Dirección: Parroquia Coronel Ruíz, diagonal al Centro de Atención Ciudadana, (CAC) en la avenida Jaime Roldós Aguilera

El Puerto Pesquero Artesanal de Esmeraldas tiene una construcción de 132.006,16m².

El inmueble alberga 5 entidades que acogen a 26 servidores que anualmente atienden a alrededor de 120.000 usuarios, quienes realizan trámites en las respectivas entidades. El puerto promueve el desarrollo socioeconómico del sector pesquero, mediante la dotación de servicios para el embarque, desembarque y la comercialización del producto de la pesca.

Facilidad Pesquera Artesanal Cojimíes

Ilustración 39 Facilidad Pesquera Artesanal Cojimíes



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Provincia: Manabí

Cantón: Pedernales

Dirección: Parroquia Cojimíes

La facilidad pesquera artesanal Cojimíes tiene una extensión de 4.915,38 m².

El inmueble alberga a 2 entidades, que acogen a 16 servidores, que durante el periodo fiscal 2022 se registró un total de 10.924 usuarios, quienes realizan trámites en las respectivas entidades. El puerto promueve el desarrollo socioeconómico del sector pesquero, mediante la dotación de servicios para el embarque, desembarque y la comercialización del producto de la pesca.

Puerto Pesquero Artesanal Jaramijó

Ilustración 40 Puerto Pesquero Artesanal Jaramijó



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Provincia: Manabí

Cantón: Jaramijó

Dirección: Calle Alajuela y Avenida Isidro Ayora

El puerto pesquero artesanal de Jaramijó tiene una extensión de 40.257,94 m².

El inmueble alberga a 8 entidades, que acogen a 61 servidores que durante el periodo fiscal 2022 se registró un total de 138.664 usuarios, quienes realizan trámites en las respectivas entidades. El puerto promueve el desarrollo socioeconómico del sector pesquero, mediante la dotación de servicios para el embarque, desembarque y la comercialización del producto de la pesca.

Dentro de la infraestructura pesquera se encuentran determinados para arriendo/uso un total de 46 espacios disponibles, de los cuales se encuentran ocupados 31; que corresponden al 67% de ocupación.

Por concepto de cobro de servicios portuarios y arriendo de espacios durante el periodo fiscal 2022, se alcanzó una recaudación de USD. 140.345,75; monto que es reducido en 22 % en relación al periodo fiscal 2022, esto a causa el daño ocasionado en el muelle flotante.

Puerto Pesquero Artesanal San Mateo

Ilustración 41 Puerto Pesquero Artesanal San Mateo



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Provincia: Manabí

Cantón: Manta

Dirección: Entrada principal a la parroquia San Mateo

El puerto pesquero artesanal San Mateo tiene un área de terreno de 46.741,94 m².

El inmueble alberga a 3 entidades, que acogen a 225 servidores, que durante el periodo fiscal 2022 se registró un total de 129.425 usuarios, quienes realizan trámites en las respectivas entidades. El puerto promueve el desarrollo socioeconómico del sector pesquero, mediante la dotación de servicios para el embarque, desembarque y la comercialización del producto de la pesca.

Facilidad Artesanal Pesquera Artesanal Santa Rosa

Ilustración 42 Facilidad Artesanal Pesquera Artesanal Santa Rosa



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Provincia: Santa Elena

Cantón: Salinas

Dirección: Barrio Santa Rosa s/n dentro del Puerto Pesquero edificio facilidad

La facilidad pesquera artesanal Santa Rosa se encuentra ubicada en la parroquia Santa Rosa, del cantón Salinas, provincia de Santa Elena, esta parroquia está compuesta en su mayoría, por pescadores artesanales y personas que se dedican a las labores relacionadas con la pesca.

Esta facilidad pesquera tiene un área de terreno de 3.578,01 m², con un área de construcción de 3.562,03 m². En donde funciona 2 instituciones con 17 servidores, los cuales brindaron sus servicios a alrededor de 180.000 usuarios.

Puerto Pesquero Artesanal Anconcito

Ilustración 43 Puerto Pesquero Artesanal Anconcito



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Provincia: Santa Elena

Cantón: Salinas

Dirección: Anconcito Bajada a La Playa

El puerto pesquero artesanal Anconcito tiene un área de terreno de 42.016.53 m², y una construcción de 19.322,37 m², las actividades se desarrollan en horarios de 24/7, con un estimado anual de 63.348 usuarios, que se benefician de las instalaciones portuarias.

Los pescadores artesanales y personas oriundas de la localidad se dedican a las labores relacionadas con la pesca, para promover el desarrollo socio económico de la localidad.

En el puerto funcionan 4 instituciones con 29 servidores.

Convenios y alianzas comunitarias

Convenio de Cooperación para el Desarrollo de Ferias Artesanales entre la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria el Sector Público y la Junta Nacional de Defensa del Artesano.

Contrato de Comodato de Uso por Áreas de la Facilidad Pesquera Artesanal de Cojimés, Entre la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público - SETEGISP y la Universidad Politécnica Salesiana.

Convenios de uso y arriendos de bienes inmuebles permanentes

Durante el período fiscal 2022, se registraron 45 convenios de uso con transferencia de fondos.

Ingresos por arriendos

Tabla 10 Valores Recaudados por arriendos alquiler de espacios y Cartera Vencida a Nivel Nacional

Detalle	Valor
Recaudación por cánones de arrendamiento	79 223,40
Recaudación de alquiler de espacios	745 103,29
Recaudación de Servicios Portuarios	381 117,28
Cartera vencida, enviado acciones legales	3.799 133,05

Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Corte: Acumulado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

8.1.4. Administración de Bienes Transitorios

Bienes inmuebles

La SETEGISP, en cumplimiento de leyes y decretos, a través de la administración de bienes inmuebles transitorios dispone de 5.061 bienes a nivel nacional al 31 de diciembre del 2022, información que varía en el sistema de administración de bienes inmuebles, SABI, dependiendo de la actualización de la información ingresada por las diferentes áreas de gestión.

Para el registro de los predios se toma en consideración todos los bienes inmuebles entregados de acuerdo a la normativa aplicable, para la administración transitoria excluyendo los inmuebles enajenados por venta (con escritura), transferidos a otra institución pública e inmuebles de administración permanente (edificios, plazas, parques y puertos).

Los bienes de administración transitoria podrán ser dispuestos para: venta, donación, transferencia, enajenación, préstamo en convenio de uso, comodato o arrendamiento y cuyo origen es:

- Ley de Crisis Bancaria de 1999 (Banco Central)
- Ley Integral del Fenómeno Socio Económico (Ex CONSEP): narcotráfico, lavado, etc.
- Liquidación Banco Ecuatoriano de la Vivienda
- Decreto 135 (Inmuebles y muebles improductivos)
- Decretos: 560, 837, 823, 1301, 52, 705, 435, entre otras.

Para una adecuada administración, mediante Resolución No. SETEGISP-ST-2022-0032 del 17 de agosto de 2022 se expidió el modelo de Gestión para Bienes Propios de Administración Transitoria de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público.

Tabla 11 Bienes transitorios

DIRECCIÓN ZONAL	Nro.	AVALÚO CATASTRAL
Planta Central	1.964	157.701.959,50
Dirección Zonal 4	309	30.916.485,41
Dirección Zonal 6	41	16.263,530,34
Dirección Zonal 8	2.714	219.509.529,00
TOTAL	5.028	424.391.504,25

Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Transitorios

Fuente: Dirección de Administración de Bienes Transitorios

Corte: Al cierre del 31 de diciembre de 2022

Convenios de uso

Se suscribieron un total de 119 convenios de uso de bienes inmuebles transitorios con instituciones del sector público.

Bienes muebles

Bienes muebles y enseres

Son aquellos que han sido asignados o recibidos por la SETEGISP, en cumplimiento de Leyes y Decretos. Esta institución, a través de la administración de bienes muebles transitorios administra a nivel nacional, un total de 17.555 bienes y la aeronave LEGACY.

En la Administración de bienes muebles se realiza, pagos de bodegaje, pagos de matrículas de vehículos, gestionar los seguros de los muebles, coordinar los mantenimientos del parque automotor y bodegas, administración del expediente para la regularización de bienes, entre otros.

Vehículos

La Secretaría Administra a nivel nacional 170 vehículos a nivel nacional de los cuales se tienen 19 convenios de uso, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 12 Vehículos de administración transitoria en convenio de uso

DIRECCIÓN ZONAL	Nro.
Planta Central	136
Dirección Zonal 4	13
Dirección Zonal 6	17
Dirección Zonal 8	4
TOTAL	170

Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Transitorios

Fuente: Dirección de Administración de Bienes Transitorios

Corte: Vigentes al 31 de diciembre de 2022

Gestión de Fideicomisos

La Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Monetario y Financiero para la Defensa de la Dolarización dispuso lo siguiente:

“Primera.- Los derechos fiduciarios y cuotas de participación fiduciaria de Fideicomisos que contengan bienes inmuebles aportados a sus patrimonios autónomos constituidos por las instituciones financieras extintas, sus compañías domiciliadas en el extranjero, empresas vinculadas o por compañías deudoras inactivas, transferidos al Banco Central del Ecuador como consecuencia de la Resolución de Junta Bancaria JB-2009-1427, el Decreto Ejecutivo 705 de 25 de junio de 2015 y aquellos recibidos en dación en pago serán cedidos de pleno derecho a Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público.[...]”, relacionado a los fideicomisos de la ex Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público del Fideicomiso AGD-CFN No más Impunidad.

La Resolución de la Junta Bancaria 2009-1427, donde establece el procedimiento de los Fideicomisos de las Instituciones financieras extintas al Banco Central del Ecuador.

En este sentido, con la finalidad de gestionar la adecuada administración de los Fideicomisos, y con la incorporación del equipo técnico, se ha procedido al levantamiento integral de información y gestiones de los 19 fideicomisos transferidos inicialmente por el Banco Central del Ecuador a favor de SETEGISP, de conformidad a los siguientes aspectos, legales, financieros y administrativos.

Es importante mencionar que, conforme una de las disposiciones del Código Orgánico Monetario y Financiero de igual manera señala que los fideicomisos administrados por la CONAFIPS, sean transferidos a la SETEGISP, esto ha implicado la gestión y definición de procesos de manera conjunta con la institución para el inicio de la transferencia de los mismos.

Continuando con la gestión, producto de la interacción entre entidades públicas y privadas se determinaron la existencia de fideicomisos en los cuales la SETEGISP fungía como constituyente – beneficiario de los mismos, generando el mismo tratamiento de los fideicomisos previamente mencionados, es decir iniciar el proceso de marginación y regularización en las notarías y registros de la propiedad, así como también la generación de informes de registro de derechos fiduciarios los cuales permiten la contabilización respectiva, reflejando la realidad jurídica de los Derechos en cada uno de los fideicomisos.

Gestión 2022

En el 2022, se administró 429 bienes inmuebles, así como 11 bienes muebles (maquinarias e inversiones) que conforman el patrimonio autónomo de los fideicomisos, los cuales cuentan con estados y problemáticas diferentes, de los cuales en el año 2022 se regularizaron y transfirieron a nombre de esta Secretaría 10 bienes inmuebles por un monto de USD. 2.285.570,78.

Tabla 13 Detalle gestión Fideicomisos, año 2022

Nro.	Fideicomiso	Detalle	Ubicación	Cant. Activos	Tipología	Cantón	Provincia	Monto (USD)
1	FIDEICOMISO MERCANTIL FILANBANCO ACREEDORES UNO	OFICINA NO. 3 DEL TERCER PISO DEL EDIFICIO EL MARQUÉS	EDIFICIO EL MARQUES UBICADO EN LAS CALLES 9 DE OCTUBRE Y LOS RÍOS	1	OFICINA	GUAYAQUIL	GUAYAS	47.097,43
2	FIDEICOMISO MERCANTIL ARAY	BIEN INMUEBLE INSTAL INDUST EMPACADORA DE CAMARÓN	UBICADA EN LA PARROQUIA LOS ESTEROS EN EL CANTON MANTA PROVINCIA DE MANABI	1	CAMARONERA	MANTA	MANABÍ	445.669,97
3	FIDEICOMISO MERCANTIL REIT	LOTE DE TERRENO UBIC. KM 6.5 VÍA PORTOVIEJO MANTA	KM 6.5 PORTOVIEJO – MANTA	1	TERRENO	PORTOVIEJO	MANABÍ	87.315,00
4	FIDEICOMISO MERCANTIL REIT	INMUEBLE UBIC. SITIO EL GUABITO	PORTOVIEJO SECTOR COLEGIO TECNICO PAULO E MACIAS	1	EDIFICACION	PORTOVIEJO	MANABÍ	37.807,37
5	FIDEICOMISO MERCANTIL REIT	SOLAR UBICADO EN EL SITIO NEGRITAL	PORTOVIEJO	1	TERRENO	PORTOVIEJO	MANABÍ	1.148.095,24
6	FIDEICOMISO MERCANTIL FILANBANCO ACREEDORES UNO	LOTE TERRENO SITIO EL GUABITO	PARROQUIA ANDRES DE VERA CANTON PORTOVIEJO	1	TERRENO	PORTOVIEJO	MANABÍ	406.132,46
7	FIDEICOMISO MERCANTIL FILANBANCO ACREEDORES UNO	PREDIO UBIC. AFUERAS PARROQUIA ALAJUELA	PARROQUIA ALAJUELA CANTON PORTOVIEJO	1	TERRENO	PORTOVIEJO	MANABÍ	42.671,99
8	FIDEICOMISO MERCANTIL SANTA PRISCILA	SL 2 MZ K URBANIZACIÓN HIPODROMO COSTA AZUL	DENTRO DE LA URBANIZACIÓN HIPODROMO COSTA AZUL (76 LOTES)	1	TERRENO	SALINAS	GUAYAS	34.563,00
9	FIDEICOMISO MERCANTIL FILANBANCO 001 - BCE	L/C C PB EDIF. EL DELFIN MZ X-H CANTON SALINAS	SALINAS	1	LOCAL COMERCIAL	SALINAS	GUAYAS	18.109,16
10	FIDEICOMISO MERCANTIL FILANBANCO 001 - BCE	L/C B PB EDIF. EL DELFIN MZ X-H CANTON SALINAS	SALINAS	1	LOCAL COMERCIAL	SALINAS	GUAYAS	18.109,16
Total								2.285.570,78

Fuente: Dirección de Administración de Bienes Transitorios

Elaboración: Dirección de Administración de Bienes Transitorios

Corte: Al 31 de diciembre 2022

8.2. OEI2. Incrementar la eficacia en la atención a requerimientos de infraestructura física presentadas por las entidades del Sector Público.

8.2.1. Catastro y Valoración de Bienes

A diciembre 2022, la SETEGISP cuenta con un inventario total de 20.651 bienes inmuebles de la Función Ejecutiva a nivel nacional con información alfanumérica y gráfica en el Sistema de ficha predial - módulo catastro, y 5.171 predios de propiedad de la SETEGISP.

Predios intervenidos a nivel nacional 2022

Durante este período se intervinieron un total de 2.351 bienes inmuebles, de los cuales 277 corresponden a nuevas fichas catastrales y 2.074 a fichas actualizadas.

Fichas catastrales nuevas.

Producto de la planificación realizada para el año 2022, se levantaron 277 nuevas fichas catastrales de bienes inmuebles en base a la información remitida por las instituciones propietarias: 27 a favor de SETEGISP y 250 propiedad del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, Banco Central del Ecuador, Corporación Nacional de Telecomunicaciones, Corporación Eléctrica del Ecuador, Ministerio de Defensa, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, Ministerio de Gobierno, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Presidencia de la República y otras Instituciones de la función ejecutiva en 17 provincias, con información alfanumérica y gráfica en el sistema de ficha predial - módulo de catastro.

Tabla 14 Detalle de nuevas fichas elaboradas a nivel nacional

UNIDAD	Nro.
Planta Central	77
Dirección Zonal 4	48
Dirección Zonal 6	121
Dirección Zonal 8	31
Total	277

Fuente: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes

Elaborado por: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes

El mayor número de bienes inmuebles registrados se encuentran en la provincia de Azuay, con un total de 84, seguido de Pichincha con 57 inmuebles, el resto oscila en otras provincias, a continuación, su detalle:

Tabla 15 Detalle de bienes inmuebles intervenidos a nivel nacional – nuevas fichas catastrales

UNIDAD	PROVINCIAS	Nro.	TOTAL UNIDADES
Planta Central	Pichincha	57	77
	Chimborazo	18	
	Sucumbíos	2	
Dirección Zonal 4	Manabí	48	48
Dirección Zonal 6	Azuay	84	121
	Cañar	5	
	El Oro	4	
	Loja	19	
	Zamora Chinchipe	2	
	Morona Santiago	7	
Dirección Zonal 8	Guayas	31	31
TOTAL			277

Fuente: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes

Elaborado por: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes

Corte: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

El registro de los bienes inmuebles catastrados en el Sistema ficha predial – módulo catastro asigna un código GID (Geographic Identification), permitiendo visualizar esta información en el sistema de administración de bienes (SABI), acción que habilita varios trámites de SETEGISP.

Fichas catastrales actualizadas

Durante el año 2022 conforme la planificación, se actualizaron 2.195 fichas catastrales de bienes inmuebles (1.509 son de propiedad de SETEGISP) en 19 provincias a nivel nacional con información alfanumérica y gráfica en el Sistema de ficha predial – módulo catastro.

Tabla 16 Detalle de fichas actualizadas a nivel nacional

UNIDAD	Nro.
Planta Central	617
Dirección Zonal 4	114
Dirección Zonal 6	130
Dirección Zonal 8	1.334
Total	2.195

Fuente: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes

Elaborado por: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes

Corte: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Actualizando un mayor número de bienes inmuebles en la provincia de Guayas, con un total de 1.173, seguido de Pichincha 568, el resto oscila en otras provincias, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 17 Detalle de bienes inmuebles intervenidos a nivel nacional – fichas catastrales actualizadas

UNIDAD	PROVINCIAS	Nro.	TOTAL UNIDADES
Planta Central	Pichincha	568	617
	Chimborazo	1	
	Cotopaxi	6	
	Napo	2	
	Imbabura	1	
	Esmeraldas	3	
	Carchi	21	
	Tungurahua	12	
	Pastaza	1	
	Orellana	1	
	Sucumbíos	1	
Dirección Zonal 4	Manabí	104	114
	Santo Domingo De Los Tsachilas	10	
Dirección Zonal 6	Azuay	81	130
	El Oro	6	
	Cañar	6	
	Morona Santiago	7	
	Loja	27	
	Zamora Chinchipe	3	
Dirección Zonal 8	Galápagos	4	1.334
	Guayas	1.173	
	Santa Elena	157	
TOTAL			2.195

Fuente: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes

Elaborado por: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes

Corte: Del 01 al 31 de diciembre de 2022

Pronunciamientos técnicos

Durante este periodo, se realizaron 57 informes técnicos de catastro.

A fin de apoyar técnicamente en el proceso de las subastas públicas de la Institución, la Dirección participó activamente, con el análisis del estado técnico de 621 bienes inmuebles susceptibles para la venta, convirtiéndose en una herramienta vital para la toma de decisiones y saneamiento de estos.

Tabla 18 Detalle de pronunciamientos

UNIDAD	PROVINCIAS	Nro.	TOTAL UNIDADES
Planta Central	Imbabura	1	176
	Tungurahua	4	
	Pichincha	171	
Dirección Zonal 4	Manabí	56	57
	Santo Domingo De Los Tsáchilas	1	
Dirección Zonal 6	Azuay	2	21
	El Oro	16	
	Loja	2	
	Zamora Chinchipe	1	
Dirección Zonal 8	Guayas	255	367
	Santa Elena	112	
TOTAL			621

Fuente: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes

Elaborado por: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes

Corte: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Planimetrías georreferenciadas de bienes inmuebles

Se elaboraron 12 planimetrías georreferenciadas, según el siguiente detalle:

Tabla 19 Detalle de planimetrías realizadas

Nro.	NOMBRE DEL BIEN INMUEBLE	ENTIDAD REQUERENTE	PROCESO
1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MEJÍA LEQUERICA	MINEDUC	LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE BIENES IMPRODUCTIVOS
2	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COSME RENELLA		
3	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENARO FIERRO		
4	CECIB ILALO		
5	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL PARA LA INFANCIA EL BUEN PASTOR		LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN CATASTRAL
6	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL SANTA INÉS		
7	CENTRO DE EDUCACIÓN SAN JUAN BAUTISTA		
8	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARCELÉN		
9	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL BELLO HORIZONTE		
10	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MARIANO COYAGO		
11	ESCUELA FISCAL AURELIO CHIRIBOGA		
12	GOTITAS DE TERNURA		

Fuente: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes

Elaborado por: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes

Corte: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Planos topográficos de bienes inmuebles

Se efectuaron 87 levantamientos topográficos en 9 provincias a nivel nacional, reportados trimestralmente. El área total levantada durante este período fue de: 2.095.328,09 m2 (209,53 Ha).

Tabla 20 Detalle de levantamientos topográficos

PERIODO		BIENES INTERVENIDOS	TOTAL (Ha)
PROVINCIAS	Imbabura	1	8,07
	Esmeraldas	1	8,1
	Manabí	3	18,65
	Morona Santiago	2	4,76
	Azuay	2	2,25
	El Oro	1	2,95
	Cañar	1	0,87
	Pastaza	1	0,4
	Tungurahua	2	0,09
	Pichincha	73	163,39
TOTAL		87	209,53

Fuente: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes

Elaborado por: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes

Corte: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Considerando que, este servicio es una actividad recurrente en SETEGISP, se realiza un análisis comparativo del valor de m2 de levantamiento topográfico según lo establecido por la Cámara de la Construcción, el mercado actual y el gasto anual que generó SETEGISP ejecutando el mismo.

Tabla 21 Análisis de costo del servicio de levantamientos topográficos

SERVICIO DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS					
LEVANTAMIENTOS EJECUTADOS	TOTAL ÁREA LEVANTADA		COSTO PROMEDIO APROXIMADO (USD)		
	M2	HA.	MERCADO ACTUAL [300 USD/Ha.]	*CAE-P [180.93 USD/Ha.]	** SETEGISP [45.70 USD/Ha.]
87	2.095.328,09	209,53	\$ 58.625,96	\$41.140,38	\$9.667,10

* Factor por Ha.= 2.22, tomado de Reglamento Nacional de Aranceles (CAE-P). <https://www.cae.org.ec/tasas-y-aranceles/>

Fuente: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes

Elaborado por: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes

Corte: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

El costo generado por la SETEGISP ejecutando los levantamientos topográficos durante el período enero - diciembre 2022, fue aproximadamente USD. 9.667,10.

A continuación, se detallan los montos que el Estado estaría ahorrando en relación a contratar este servicio de manera privada.

Tabla 22 Detalle de ahorro por levantamientos topográficos a nivel nacional

RUBRO: HECTÁREA DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	ÁREA LEVANTADA ENERO - DICIEMBRE 2022 (Ha.)	COSTO PROMEDIO OPCIÓN PRIVADA (USD)	COSTO PROMEDIO SETEGISP (USD)	AHORRO (USD)
CAE-P - REGLAMENTO NACIONAL DE ARANCELES [180.93 USD/Ha.]	209,53	\$41.140,38	\$9.667,10	\$31.473,28
MERCADO ACTUAL [300 USD/Ha.]		\$58.625,96		\$48.958,85

Fuente: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes
Elaborado por: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes
Corte: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

No contratar este servicio de manera privada generó un ahorro al Estado de USD. 31.473,29 si se aplica el valor del rubro emitido por el Colegio de Arquitectos de Pichincha, CAE-EP o \$48.958,85 USD si se usa el coste de levantamiento topográfico del mercado actual.

Bienes inmuebles con rectificación de áreas aprobada

El proceso de legalización a favor de la SETEGISP del bien inmueble denominado “CAC Esmeraldas” ejecutando el trámite de Subdivisión del macro-lote propiedad de Autoridad Portuaria Esmeraldas – APE, donde se ubica el CAC Esmeraldas, con el objetivo de obtener el predio a nombre de SETEGISP.

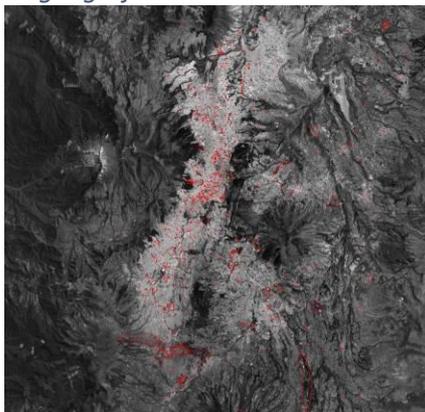
Tabla 23 Detalle Macrolote Autoridad Portuaria Esmeraldas

DENOMINACIÓN DEL PREDIO		ÁREA (HA)	OBSERVACIONES/TRÁMITE
MACROLOTE AUTORIDAD PORTUARIA ESMERALDAS	APE	70,41	PLANIMETRÍA INGRESADA Y APROBADA EN EL GAD. CÉDULA CATASTRAL ACTUALIZADA EMITIDA MEDIANTE oficio No. 136-GADMCE-DSG-2020, 05-11-2020
	CAC ESMERALDAS [FRAGMENTO]	2,08	PLANIMETRÍA DE SUBDIVISIÓN INGRESADA AL GAD PARA REVISIÓN Y PRE-APROBACIÓN MEDIANTE Oficio Nro. SETEGISP-DCVB-2021-0004-O, 13-01-2021.
TOTAL MACROLOTE		72,49	

Fuente: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes
Elaborado por: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes
Corte: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Sistemas de información geográfica (SIG) - proyecto SETEGISP

Ilustración 44 Registro geográfico de bienes inmuebles catastrados en Quito



Fuente: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes

Elaborado por: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes

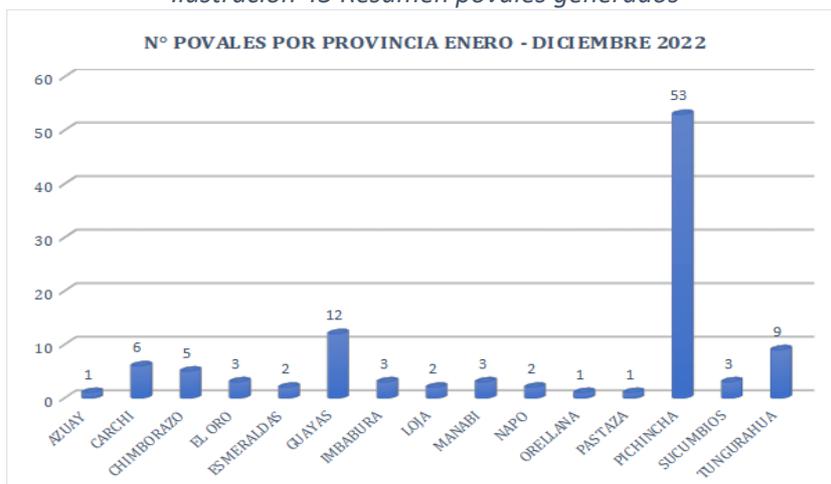
Este sistema integra y complementa la información catastral almacenada en el módulo alfanumérico permitiendo principalmente, organizar y modelar gráficamente los bienes inmuebles a través de una referencia espacial, lo que posibilita obtener un registro georreferenciado (ubicación geográfica) de cada inmueble catastrado.

Valoración de Bienes

Se han efectuado los estudios de valoración del suelo de 106 polígonos o áreas en donde se encuentran los predios de SETEGISP y de la Función Ejecutiva, conformando zonas homogéneas o polígonos de valoración (POVAL), en los cuales se ha establecido y/o actualizado el valor del m² de terreno relacionado a un lote tipo o modal, a partir del cual se obtendrá el valor del lote que se quiere valorar.

El total de povales generados en el año 2022 distribuidos a nivel nacional, se muestra a continuación:

Ilustración 45 Resumen povales generados



Fuente: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes

Elaborado por: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes

Corte: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Avalúo de bienes inmuebles.

El total de avalúos generados en el año 2022 fue de 404 avalúos por un monto de USD. 569 millones distribuidos a nivel nacional, siendo 324 certificados de avalúo y 80 Informes Técnicos de avalúo de predios de sucesiones intestadas, cuyo detalle se muestra a continuación:

Tabla 24 Detalle de avalúos por tipo de requerimiento

INSTITUCIÓN	AVALÚOS SOLICITADOS
SETEGISP	361
Externos	43
TOTAL	404

Fuente: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes

Elaborado por: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes

Corte: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Emisión de 324 certificados de avalúo de bienes inmuebles, por un monto de USD. 560.270.881,31 dando atención a requerimientos internos y de entidades externas pertenecientes a la Función Ejecutiva, tales como: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MDG, CNT, MNE, MANDATO 14, entre otros a nivel nacional.

Tabla 25 Detalle de Certificados de Avalúo nivel nacional.

PROVINCIA	CERTIFICADOS DE AVALÚO 2022
Azuay	1
Chimborazo	3
Cotopaxi	2
El Oro	3
Esmeraldas	1
Guayas	44
Imbabura	1
Loja	3
Manabí	5
Morona Santiago	1
Napo	2
Orellana	1
Pastaza	2
Pichincha	71
Sucumbíos	4
Tungurahua	180
TOTAL	324

Fuente: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes

Elaborado por: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes

Corte: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Emisión de 80 Informes técnicos de avalúo de bienes inmuebles de sucesión intestada por un monto de \$ 8.931.169,73.

Tabla 26 Detalle de Informes Técnicos de Avalúo

PROVINCIA	INFORMES TÉCNICOS DE AVALÚO
Azuay	7
Carchi	11
Chimborazo	5
El Oro	1
Esmeraldas	1
Imbabura	5
Pichincha	36
Tungurahua	14
TOTAL	80

Fuente: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes

Elaborado por: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes

Corte: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Para el año 2022, se han generado 404 avalúos con un monto total de valorado de USD. 569.202.051,04 con un ahorro en la emisión de estos por USD. 282.650,53.

Base de datos institucional de avalúos municipales vigentes.

Se actualizaron 3.195 avalúos municipales de bienes inmuebles a nivel nacional, en base a datos de avalúos municipales institucionales, gestionando mediante el sistema de ficha predial enlazado al SABI – Sistema de Administración de Bienes.

8.1.5. Estudios y Obras de Infraestructuras

Estudios técnicos para la ejecución de mantenimientos de los bienes administrados.

A nivel nacional se han elaborado 37 estudios y diseños para mantenimientos preventivos o correctivos para la infraestructura que administra SETEGISP, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 27 Estudios de mantenimiento

UNIDAD	ESTUDIOS PARA MANTENIMIENTOS
Planta Central	18
Dirección Zonal 4	13
Dirección Zonal 6	6
Total	37

Fuente: Dirección de Estudios y Obras de Infraestructuras

Elaborado por: Dirección de Estudios y Obras de Infraestructuras

Corte: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Estudios técnicos realizados para la ejecución de obras nuevas, rehabilitaciones, adecuaciones, remodelaciones, reconstrucciones en edificios administrados.

A nivel nacional se han elaborado 57 estudios y diseños para obras nuevas, rehabilitaciones, adecuaciones, remodelaciones, reconstrucciones de edificios administrativos, parques y espacios públicos administrados por la SETEGISP, de los

cuales 25 corresponden a requerimientos externos y 32 a internos. Se estima, que el ahorro total al Estado con la elaboración de estos estudios asciende a USD. 49,279.84.

Tabla 28 Estudios técnicos

UNIDAD	Nro.	INSTITUCIONES
Planta Central	54	Entre los más importantes tenemos: Estudios de distribuciones para varias instituciones ocupantes de la Plataforma Financiera (Secretaría Anticorrupción, COSEDE, MEF) Diseños y adecuaciones de oficinas en Carondelet. Diseño de las oficinas del INEC para el proyecto "Censo de población y vivienda" en el 5to y 6to piso, edificio INEC matriz.
Dirección Zonal 4	2	Estudio para el servicio de "Mantenimiento preventivo y correctivo de tableros eléctricos de baja tensión de los centros de atención ciudadana de Portoviejo, Bahía de Caráquez y de los Puertos Pesqueros Artesanales de Jaramijó, San Mateo". Apoyo técnico para la elaboración del diseño-parroquia rural de San Plácido.
Dirección Zonal 6	1	Entrega final, a requirente- estudios arquitectónicos y de ingenierías para la construcción del Centro Operativo Local - Zamora del SIS ECU 911 en la ciudad de Zamora, provincia Zamora Chinchipe.
TOTAL	57	

Fuente: Dirección de Estudios y Obras de Infraestructuras

Elaborado por: Dirección de Estudios y Obras de Infraestructuras

Corte: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Dictamen técnico para rehabilitaciones, adecuaciones, remodelaciones, reconstrucciones, demoliciones de bienes inmuebles del Sector Público

A nivel nacional se han elaborado 22 dictámenes técnicos para rehabilitaciones, adecuaciones, remodelaciones, reconstrucciones, demoliciones de bienes inmuebles del sector público.

Las instituciones atendidas entre otras son:

- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
- Corporación Financiera Nacional
- Banco Central
- Fuerzas Armadas

Tabla 29 Dictámenes técnicos

Unidad	Dictámenes Técnicos
Planta Central	13
Dirección Zonal 4	3
Dirección Zonal 6	6
Dirección Zonal 8	-
TOTAL	22

Fuente: Dirección de Estudios y Obras de Infraestructuras

Elaborado por: Dirección de Estudios y Obras de Infraestructuras

Corte: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Planes de mantenimiento de los bienes inmuebles administrados por la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público.

De acuerdo a la priorización y planificación para el ejercicio fiscal 2022, se ha realizado una inversión de USD 3.559.462,42 a nivel nacional en los mantenimientos realizados a los bienes inmuebles administrados por la institución.

Planta Central

Se han ejecutado procesos de mantenimiento en los bienes inmuebles administrados desde Planta Central por un monto de USD. 998.951,47.

Tabla 30 Procesos de mantenimiento contratados y ejecutados en Planta Central

Nro.	BIEN INMUEBLE	PROVINCIA	NOMBRE DEL PROCESO	VALOR DEL CONTRATO SIN IVA (USD)
1	CAC ESMERALDAS	ESMERALDAS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN MECÁNICA DEL CAC ESMERALDAS Y PPA ESMERALDAS	20,890.00
	PPA ESMERALDAS			
2	PLATAFORMA FINANCIERA	PICHINCHA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE LA PGGF Y LA PGDS	195,000.00
	PLATAFORMA SOCIAL			
3	PARQUE UNASUR	PICHINCHA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE BOMBEO DE RIEGO DEL PARQUE UNASUR.	6,480.00
4	EDIFICIO EL COMERCIO	PICHINCHA	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PUERTAS Y MOTORES PARA ACCESO VEHICULAR DEL EDIFICIO EL COMERCIO, EN LA CIUDAD DE QUITO"	5,145.00
5	CAC LATACUNGA	COTOPAXI	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR EN EL CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA LATACUNGA	4,050.00
6	CAC ESMERALDAS	ESMERALDAS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS SISTEMAS DE BOMBEO DEL CAC ESMERALDAS Y PUERTO PESQUERO ARTESANAL DE ESMERALDAS	10,528.00
	PPA ESMERALDAS			
7	PLATAFORMA FINANCIERA	PICHICNHA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS EQUIPOS DE BOMBEO DE LOS BIENES INMUEBLES ADMINISTRADOS POR LA SECRETARIA TÉCNICA DE GESTION INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO, UBICADOS EN LA CIUDAD DE QUITO	87,420.00
	PLATAFORMA SOCIAL			
	EDIFICIO CABRERA CHÁVEZ			
	EDIFICIO CONTEMPO			
8	EDIFICIO EL COMERCIO	PICHICNHA	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES DEL EDIFICIO EL COMERCIO, EN LA CIUDAD DE QUITO"	5,600.00
9	PLATAFORMA FINANCIERA	PICHICNHA	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS GENERADORES DE LOS INMUEBLES ADMINISTRADOS POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO, EN LA CIUDAD DE QUITO".	31,990.00
	PLATAFORMA SOCIAL			
	EDIFICIO CABRERA CHÁVEZ			
	EDIFICIO CONTEMPO			
	EDIFICIO EL COMERCIO			
10	EDIFICIO CABRERA CHÁVEZ	PICHICNHA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES Y SISTEMA DE ELEVACIÓN DE LA ESCALERA DE EMERGENCIA DEL EDIFICIO CABRERA CHÁVEZ, PLANTA CENTRAL DE LA SECRETARIA TÉCNICA DE GESTION INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO	3,797.00

Nro.	BIEN INMUEBLE	PROVINCIA	NOMBRE DEL PROCESO	VALOR DEL CONTRATO SIN IVA (USD)
11	PLATAFORMA FINANCIERA	PICHINCHA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA ASCENSORES Y ESCALERAS ELÉCTRICAS MARCA MITSUBISHI DE LOS INMUEBLES ADMINISTRADOS POR LA SECRETARIA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO, DESDE PLANTA CENTRAL	246,009.60
	PLATAFORMA SOCIAL			
	EDIFICIO CONTEMPO			
	CAC ESMERALDAS			
	CAC LAGO AGRIO			
12	CAC LATACUNGA	COTOPAXI	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS ESCALERAS ELÉCTRICAS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA LATACUNGA	28,000.00
13	CAC LAGO AGRIO	SUCUMBÍOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION Y VENTILACIÓN MECANICA PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA LAGO AGRIO	239,867.11
14	EDIFICIO EL COMERCIO	PICHINCHA	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FILTRACIONES EN LA TERRAZA Y CUBIERTA DEL EDIFICIO EL COMERCIO EN LA CIUDAD DE QUITO	5,620.00
15	CAC LAGO AGRIO	SUCUMBÍOS	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS GENERADORES DEL CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA CAC LAGO AGRIO Y DEL PARQUE TURÍSTICO NUEVA LOJA"	8,325.00
	PARQUE TURÍSTICO NUEVA LOJA			
16	CAC ESMERALDAS	ESMERALDAS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BATERÍAS SANITARIAS DEL CAC ESMERALDAS Y PUERTO PESQUERO ARTESANAL DE ESMERALDAS	28,500.00
	PPA ESMERALDAS			
17	INMUEBLES ADMINISTRADOS PLANTA CENTRAL	PICHINCHA	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LA EJECUCIÓN DE INTERVENCIONES MENORES EN LOS BIENES INMUEBLES ADMINISTRADOS POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO, PLANTA CENTRAL	28,659.00
18	INMUEBLES ADMINISTRADOS PLANTA CENTRAL	PICHINCHA	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS MENORES REALIZADOS POR EL PERSONAL DE CUADRILLA	22,270.23
19	CAC LATACUNGA	COTOPAXI	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL EQUIPO GENERADOR EN EL CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA LATACUNGA	3,999.00
20	PLATAFORMA SOCIAL	PICHINCHA	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AIRES DE PRECISIÓN DEL DATA CENTER UBICADOS EN LA PLATAFORMA GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL"	4,370.80
21	PLATAFORMA FINANCIERA	PICHINCHA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA CUBIERTA DE VIDRIO DE LA PGGF	6,550.00
22	EX ANETA	PICHINCHA	"SERVICIO DE DESALOJO DE ESCOMBROS DEL BIEN INMUEBLE DENOMINADO EX ANETA"	5,880.73

Fuente: Dirección de Estudios y Obras de Infraestructuras

Elaborado por: Dirección de Estudios y Obras de Infraestructuras

Corte: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Dirección Zonal 4

Se han ejecutado procesos de mantenimiento en los bienes inmuebles administrados desde la Dirección Zonal 4 por un monto de USD. 655.812,88

Tabla 31 Procesos de mantenimiento contratados y ejecutados en la Dirección Zonal 4

Nro.	BIEN INMUEBLE	PROVINCIA	NOMBRE DEL PROCESO	VALOR DEL CONTRATO SIN IVA (USD)
1	CAC PORTOVIEJO	MANABÍ	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DEL INMUEBLE DENOMINADO CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA DE PORTOVIEJO	6.628,06
2	CAC BAHÍA DE CARAZQUEZ	MANABÍ	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y READECUACIONES DE ESPACIOS Y OFICINAS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA DE BAHÍA DE CARÁQUEZ ADMINISTRADO POR LA DIRECCIÓN ZONAL-ZONA 4 DE LA SECRETARIA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO	2.676,80
3	PPA JARAMIJÓ	MANABÍ	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GRÚAS FIJAS DEL PUERTO PESQUERO ARTESANAL DE JARAMIJÓ Y SAN MATEO	42.999,00
	PPA SAN MATEO			
4	CAC PORTOVIEJO	MANABÍ	MANTENIMIENTO DE ASCENSORES MITSUBISHI UBICADOS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA DE PORTOVIEJO	16.558,77
5	INMUEBLES ADMINISTRADOS DZ4	MANABÍ	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UNIDADES DE SUMINISTRO DE POTENCIA ININTERRUMPIDO (UPS) DE LOS BIENES ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN ZONAL - ZONA 4 - SETEGISP	37.551,32
6	PPA JARAMIJÓ	MANABÍ	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL PUERTO PESQUERO ARTESANAL DE SAN MATEO Y JARAMIJÓ	52.479,90
	PPA SAN MATEO			
7	PPA JARAMIJÓ	MANABÍ	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES Y ELEMENTOS SANITARIOS DE LOS PUERTOS PESQUEROS ARTESANALES DE JARAMIJÓ Y SAN MATEO, ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN ZONAL-ZONA 4, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO	12.990,00
	PPA SAN MATEO			
8	PPA JARAMIJÓ	MANABÍ	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GENERADORES DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN CIUDADANA DE PORTOVIEJO, BAHÍA DE CARÁQUEZ Y DE LOS PUERTOS PESQUEROS ARTESANALES DE JARAMIJÓ, SAN MATEO	6.678,60
	PPA SAN MATEO			
9	CAC PORTOVIEJO	MANABÍ	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REDISTRIBUCIÓN PARA ADECUAR ESPACIOS DE OFICINA DISPONIBLES PARA SER USADOS POR LA DIRECCIÓN ZONAL ZONA 4 DE LA SECRETARIA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICA EN EL BIEN INMUEBLE DENOMINADO CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA DE PORTOVIEJO	14.132,93
10	PPA JARAMIJÓ	MANABÍ	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIOS DE LOS PUERTOS PESQUEROS ARTESANALES DE JARAMIJÓ Y SAN MATEO Y LOS CENTROS DE ATENCIÓN CIUDADANA DE PORTOVIEJO Y BAHÍA DE CARÁQUEZ	97.000,00
	PPA SAN MATEO			
	CAC PORTOVIEJO			
	CAC BAHÍA DE CARAZQUEZ			

Nro.	BIEN INMUEBLE	PROVINCIA	NOMBRE DEL PROCESO	VALOR DEL CONTRATO SIN IVA (USD)
11	PPA JARAMIJÓ	MANABÍ	MANTENIMIENTO INTEGRAL DE MUELLES FLOTANTES Y PANTALANES, UNIÓN ENTRE FLOTADORES DE LA DÁRSENA DE LOS PUERTOS ARTESANALES DE LOS PUERTOS PESQUEROS ARTESANALES DE JARAMIJÓ	264.117,50
12	CAC PORTOVIEJO	MANABÍ	REPARACIÓN DE SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN DE LOS PUERTOS PESQUEROS ARTESANALES DE JARAMIJÓ Y SAN MATEO Y DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN CIUDADANA (CAC) DE PORTOVIEJO Y BAHÍA DE CARÁQUEZ	102.000,00
	CAC BAHÍA DE CARAZQUEZ			

Fuente: Dirección de Estudios y Obras de Infraestructuras, Planta Central

Elaborado por: Dirección de Estudios y Obras de Infraestructuras

Corte: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Dirección Zonal 6

Se han ejecutado procesos de mantenimiento en los bienes inmuebles administrados desde la Dirección Zonal 6 por un monto de \$ 315.489,57.

Tabla 32 Procesos de mantenimiento contratados y ejecutados en la Dirección Zonal 6

NRO	BIEN INMUEBLE	PROVINCIA	NOMBRE DEL PROCESO	VALOR DEL CONTRATO SIN IVA (USD)
1	EDIFICIO GOBIERNO ZONAL 7	LOJA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR DEL EDIFICIO GOBIERNO ZONAL 7	1.800,00
2	EDIFICIO ADMINISTRATIVO EL ORO	EL ORO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO EL ORO DE LA CIUDAD DE MACHALA	392,00
3	CAC AZOGUES	CAÑAR	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN DEL EDIFICIO CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA AZOGUES	950,00
4	CAC AZOGUES	CAÑAR	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS BOMBAS HIDROSANITARIAS Y TANQUE HIDRONEUMÁTICO DEL CAC AZOGUES.	6.000,00
5	CAC AZOGUES	CAÑAR	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CAC AZOGUES DE LA SECRETARIA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO	33.457,60
6	EDIFICIO GOBIERNO ZONAL 7	LOJA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DEL EDIFICIO GOBIERNO ZONAL 7	31.227,17
7	EDIFICIO GOBIERNO ZONAL 6	CUENCA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS Y SISTEMA DE RECOLECCION DE AGUAS LLUVIAS DEL EDIFICIO Y BLOQUES EXTERIORES DEL GOBIERNO ZONAL 6, EMERGENCIA	241.662,80

Fuente: Dirección de Estudios y Obras de Infraestructuras, Planta Central

Elaborado por: Dirección de Estudios y Obras de Infraestructuras

Corte: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Dirección Zonal 8

Se han ejecutado procesos de mantenimiento en los bienes inmuebles administrados desde la Dirección Zonal 8 por un monto de USD. 1.589.208,50.

Tabla 33 Procesos de mantenimiento contratados en la Dirección Zonal 8

NRO	BIEN INMUEBLE	PROVINCIA	NOMBRE DEL PROCESO	VALOR DEL CONTRATO SIN IVA (USD)
1	INMUEBLES ADMINISTRADOS DZ8	GUAYAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS ASCENSORES MARCA MITSUBISHI DE LOS EDIFICIOS ADMINISTRADOS POR LA DZ8	85.748,45
2	INMUEBLES ADMINISTRADOS DZ8	GUAYAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS ASCENSORES Y ESCALERA MECANICA DE LOS EDIFICIOS ADMINISTRADOS POR LA DZ8	6.000,00
3	PARQUE SAMANES	GUAYAS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y JARDINES DEL PARQUE SAMANES Y SENDEROS DE LA RESERVA FORESTAL DEL ÁREA NACIONAL DE RECREACIÓN LOS SAMANES ADMINISTRADO POR LA DIRECCIÓN ZONAL 8 DE LA SETEGISP	104.166,71
4	PARQUE SAMANES	GUAYAS	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MALLAS DE PROTECCIÓN PARA LAS CANCHAS ALTERNAS 1 Y 2	6.450,00
5	EDIFICIO GOBIERNO ZONAL 8	GUAYAS	SERVICIO DE REPARACIÓN DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DE LOS EQUIPOS CHILLER DEL EDIFICIO GOBIERNO ZONAL, ADMINISTRADO POR LA DIRECCIÓN ZONAL 8 – INMOBILIAR”.	6.500,00
6	EDIFICIO GOBIERNO ZONAL 8	GUAYAS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TABLEROS ELECTRICOS PRINCIPALES Y FACTOR DE POTENCIA EN EDIFICIOS GOBIERNO ZONAL Y CIS SAMBORONDON, ADMINISTRADO POR LA DIRECCIÓN ZONAL ZONA 8 –SECRETARÍA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO”	5.530,00
	CIS SAMBORONDÓN			
7	INMUEBLES ADMINISTRADOS DZ8	GUAYAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS Y PARQUES ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN ZONAL 8 DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE GESTIÓN SETEGISPIA DEL SECTOR PÚBLICO	365.604,00
8	INMUEBLES ADMINISTRADOS DZ8	GUAYAS	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA REALIZAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN LOS EDIFICIOS Y PARQUES ADMINISTRADOS POR DIRECCIÓN ZONAL 8 SECRETARIA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO	69.450,00
9	INMUEBLES ADMINISTRADOS DZ8	GUAYAS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE BOMBEO DE AAPP Y CONTRAINCENDIOS DE LOS BIENES INMUEBLES Y PARQUES ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN ZONAL 8 - SECRETARIA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO	177.812,32
10	INMUEBLES ADMINISTRADOS DZ8	GUAYAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GENERADORES ELÉCTRICOS CON SUS TABLEROS DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA UBICADOS EN EL ANR PARQUE SAMANES, EDIFICIO GOBIERNO ZONAL GUAYAQUIL Y CIS SAMBORONDÓN, ADMINISTRADOS DZ8	188.202,26
11	PPA ANCONCITO	SANTA ELENA	MANTENIMIENTO INTEGRAL PUERTO ARTESANAL ANCONCITO, ADMINISTRADO POR LA DIRECCIÓN ZONAL 8 – SECRETARÍA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO – FASE 1	573.744,76

Fuente: Dirección de Estudios y Obras de Infraestructuras, Planta Central

Elaborado por: Dirección de Estudios y Obras de Infraestructuras

Corte: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Informes técnicos sobre supervisión, visitas técnicas, estado actual, administración, fiscalización y/o control de obras nuevas, rehabilitaciones, adecuaciones, remodelaciones, reconstrucciones de bienes inmuebles

A nivel nacional, se han realizado 622 informes técnicos sobre supervisión, visitas técnicas, estado actual, administración, fiscalización y/o control de obras nuevas, rehabilitaciones, adecuaciones, remodelaciones, reconstrucciones de bienes inmuebles e infraestructuras pesqueras.

Tabla 34 Informes técnicos

UNIDAD	ESTADO ACTUAL	ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN	REVISIÓN DE INFORMACIÓN
Planta Central	69	82	2
Dirección Zonal 4	141	24	0
Dirección Zonal 6	42	0	0
Dirección Zonal 8	261	1	0
TOTAL	513	107	2

Fuente: Dirección de Estudios y Obras de Infraestructuras

Elaborado por: Dirección de Estudios y Obras de Infraestructuras

Corte: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Informes de viabilidad técnica para rehabilitaciones, adecuaciones, remodelaciones, reconstrucciones de edificios administrativos, parques y espacios públicos e infraestructuras pesqueras de acuerdo a sus atribuciones.

Se han realizado 38 informes de viabilidad técnica o autorizaciones de monto de gasto, lo que ha permitido un ahorro de USD. 72.308,07.

Tabla 35 Informes viabilidad técnica

UNIDAD	INFORMES TÉCNICOS
Planta Central	11
Dirección Zonal 4	14
Dirección Zonal 6	12
Dirección Zonal 8	1
TOTAL	38

Fuente: Dirección de Estudios y Obras de Infraestructuras

Elaborado por: Dirección de Estudios y Obras de Infraestructuras

Corte: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Informe de intervenciones realizadas por la cuadrilla en bienes administrados

A nivel nacional, se han realizado 563 intervenciones ejecutadas con el personal de cuadrilla lo que ha permitido un ahorro de USD. 143.621,46.

Tabla 36 Informe de intervenciones realizadas por la cuadrilla

UNIDAD	INTERVENCIONES REALIZADAS
Planta Central	195
Dirección Zonal 4	33
Dirección Zonal 8	335
TOTAL	563

Fuente: Dirección de Estudios y Obras de Infraestructuras

Elaborado por: Dirección de Estudios y Obras de Infraestructuras

Corte: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

8.1.6. Análisis y Uso de Bienes

Con el objeto de gestionar el uso correcto y eficiente de bienes inmuebles de acuerdo a los requerimientos de las instituciones públicas para la dotación de infraestructura, a nivel nacional se ha gestionado 5.722 requerimientos de los cuales 3.821 corresponden a trámites administrativos y 1.901 a informes técnicos de dotación de espacios para ocupación de instituciones públicas, según el siguiente detalle:

Tabla 37 Informes técnicos y jurídicos

UNIDAD	TRÁMITES E INFORMES TÉCNICOS
Planta Central	2.357 Dictámenes y/o pronunciamientos
	784 Informes Técnicos
Dirección Zonal 4	266 Dictámenes y/o pronunciamientos
	371 Informes Técnicos
Dirección Zonal 6	779 Dictámenes y/o pronunciamientos
	496 Informes Técnicos
Dirección Zonal 8	419 Dictámenes y/o pronunciamientos
	250 Informes Técnicos

Fuente: Dirección de Análisis y Uso de Bienes

Elaborado por: Dirección de Análisis y Uso de Bienes

Corte: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Gestión de optimización de ocupación de Plataformas Gubernamentales

Se ha realizado la optimización de espacios de las Plataformas, procurando ubicar a las entidades que pagan arriendos en la ciudad de Quito, en los espacios disponibles de los dos bienes inmuebles.

PLATAFORMA GUBERNAMENTAL DE GESTIÓN FINANCIERA			
NRO.	ENTIDAD	ÁREA ASIGNADA DE OFICINAS (M2)	% OCUPACIÓN TOTAL OFICINAS
22	ANT	942,83	1,67
23	IAEN	1.564,85	2,77
24	SENAE	15,30	0,03

	NUEVAS ASIGNACIONES
	REUBICACIONES POR OPTIMIZACIÓN

Fuente: Dirección de Análisis y Uso de Bienes

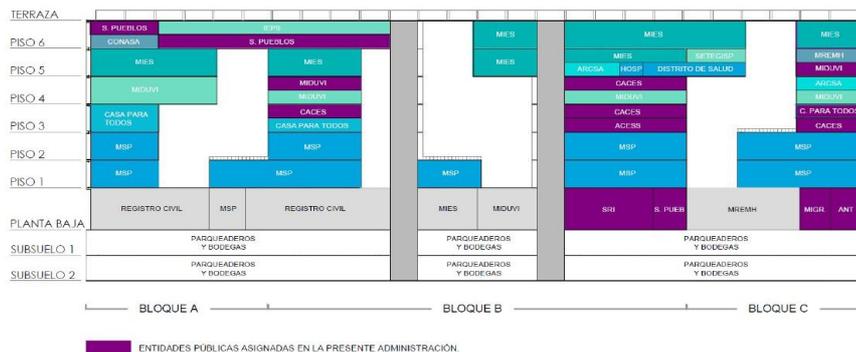
Elaborado por: Dirección de Análisis y Uso de Bienes

Corte: Al cierre del 31 de diciembre de 2022

Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social

En la gestión del año 2022, en la Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social se ha incrementado la ocupación del 99% distribuida en 3 bloques que permiten la ubicación de cada entidad.

Ilustración 47 Ocupación de la Plataformas Gubernamental de Desarrollo Social



Mayo 2021	Junio 2021	Sept. 2021	Dic. 2021	Agosto 2022	Octubre 2022	Noviembre 2022	Diciembre 2022*
98%	70%	75%	90%	99%	99%	99%	99%

El 99% se considera sin los espacios de oficinas actualmente desocupados.
El 1% corresponde a espacios frente a los halls de ascensores.

Fuente: Dirección de Análisis y Uso de Bienes

Elaborado por: Dirección de Análisis y Uso de Bienes

Corte: Al cierre del 31 de diciembre de 2022

Tabla 39 Ocupación PGDS

PLATAFORMA GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL			
NRO.	ENTIDAD	ÁREA ASIGNADA DE OFICINAS (M2)	% OCUPACIÓN TOTAL OFICINAS
1	PUEBLOS Y NACIONALIDADES	1.234,00	4,64
2	IEPS	962,25	3,62
3	MIES	5.517,28	20,73
4	CONASA	151,80	0,57
5	MINEDUC	11,85	0,04
6	ANT	149,77	0,56
7	MINISTERIO DE GOBIERNO	118,78	0,45
8	SRI	352,68	1,33

PLATAFORMA GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL			
NRO.	ENTIDAD	ÁREA ASIGNADA DE OFICINAS (M2)	% OCUPACIÓN TOTAL OFICINAS
9	CACES	1.508,39	5,67
10	ARCSA	405,06	1,52
11	HOSPITAL	83,06	0,31
12	DISTRITO	423,16	1,59
13	MREMH	906,36	3,41
14	MIDUVI	3.183,44	11,96
15	CASA PARA TODOS	947,53	3,56
16	CNT	102,12	0,38
17	ACCESS	507,10	1,91
18	MSP	7.657,66	28,77
19	REGISTRO CIVIL	1.118,55	4,20
20	SETEGISP	1.150,03	4,32
	DISPONIBLE	123,86	0,47

	NUEVAS ASIGNACIONES
	REUBICACIONES POR OPTIMIZACIÓN

Fuente: Dirección de Análisis y Uso de Bienes

Elaborado por: Dirección de Análisis y Uso de Bienes

Corte: Al cierre del 31 de diciembre de 2022

Gestión de optimización: control de cánones arriendos y ocupación inmuebles

Al asignar espacios a las entidades públicas, dejan de pagar arrendamiento, y de las entidades que ya no se puede asignar, a través del proceso de autorización de arriendo, se controla el valor de canon de arrendamiento que pagan las entidades en inmueble privados, cuidando que el valor de canon no sea superior al valor de mercado, lo que ha permitido una disminución promedio de alrededor de 5 millones de dólares anuales desde el año 2015.

Control de cánones arriendos y ocupación inmuebles

Tabla 40 Canon de arriendo

AÑO	VALOR (USD)	AHORRO (USD)
2015	64.377.829,30	-
2016	61.326.076,45	3.051.752,85
2017	54.140.086,81	7.185.989,64
2018	45.258.555,98	8.881.530,83
2019	37.566.858,15	7.691.697,83
2020	31.577.776,77	5.989.081,38
2021	28.254.541,57	3.323.235,20
2022	27.554.109,86	700.431,71

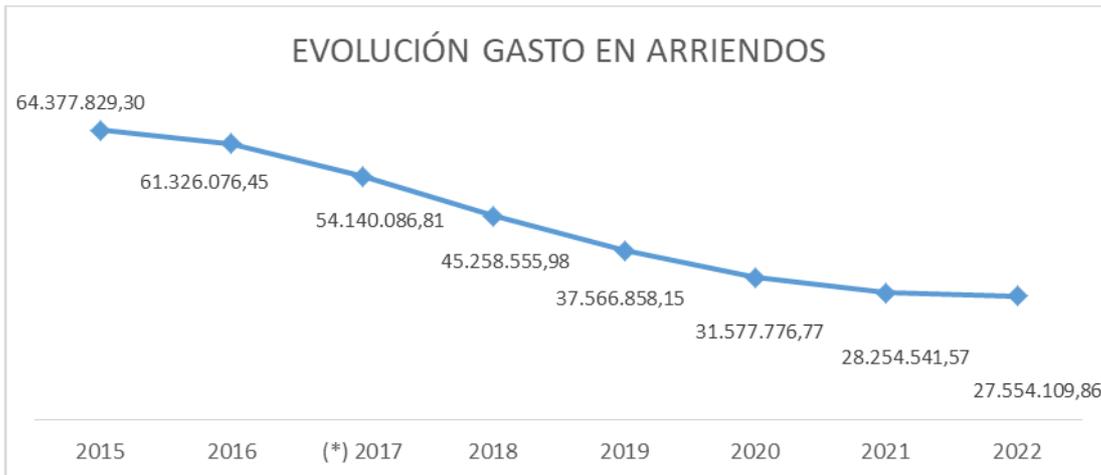
*Ahorro respecto a ejecución presupuestaria hasta diciembre de 2022

Fuente: Dirección de Análisis y Uso de Bienes

Elaborado por: Dirección de Análisis y Uso de Bienes

Corte: Al 31 de diciembre de cada año

Ilustración 48 Evolución de ahorro en arrendamientos



Fuente: Dirección de Análisis y Uso de Bienes

Elaborado por: Dirección de Análisis y Uso de Bienes

Corte: Al 31 de diciembre de 2022

8.3. OEI3. Incrementar la regularización y comercialización de los bienes a cargo de Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público.

8.3.1. Gestión de Legalización y Litigios

8.3.1.1 Litigios

En cumplimiento de sus atribuciones, respecto del trámite judicial, saneamiento de gravámenes, presentación de demandas, escritos, peticiones, alegatos, entre otros; viene cumpliendo con el patrocinio, defensa, impulso, seguimiento de procesos judiciales y extrajudiciales, asesoramiento, determinación de la situación jurídica, elaboración, emisión de documentos y directrices de los procesos judiciales y extrajudiciales enmarcados en la gestión de bienes muebles e inmuebles, incluyendo aquellos sobre los que pesen derechos litigiosos, o que deriven de sucesiones intestadas.

Tabla 41 Tipos de procesos

DETALLE	Nro.
Acción de protección	62
Colusoria, denuncia, diligencia preparatorias e inspecciones	152
Administrativo	683
Amparo posesorio	28
Lavado de activos, narcotráfico y otros	116
Contencioso administrativo	45
Ejecutivo	51
Expropiación	127
Inquilinato	329
Insolvencia	17
Inventario	362

DETALLE	Nro.
Laboral	4
Mediación	11
Nulidad de sentencia	35
Partición	114
Prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio	257
Reivindicación	140
Unión de hecho	3
Otros (legalización)	1.840
TOTAL	4.376

Fuente: Sistema de Administración de Bienes

Elaborado por: Dirección de Legalización y Litigios

Corte: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

El monto total de los diferentes tipos de juicio asciende a USD 54.23.56,90

Tabla 42 Monto total juicios

Tipo de Juicio:	Monto Total
Ejecutivo	
Inventario	54.235.565,90
Inquilinato	
Partición	

Fuente: Sistema de Administración de Bienes

Elaborado por: Dirección de Legalización y Litigios

Corte: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Sucesiones Intestadas

La Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público actúa como sucesor del Estado para las sucesiones intestadas y hace su gestión para determinar la cuota de venta a favor de los herederos subsecuentes y en beneficio a los intereses del Estado.

A diciembre 2022 la venta de la cuota de participación del Estado en las sucesiones intestadas se constituye en una fuente de ingreso para el Estado ecuatoriano y de servicio a la ciudadanía, en este mes se ha reportado un ingreso de USD 1.093.371,61 con un total de 378 procesos.

8.3.1.2 Legalización

Adicional a la sustanciación de peticiones de venta de la cuota de participación estatal, el trámite finaliza en el área de Legalización, con la elaboración de las minutas, esto conforme lo establece el Decreto 503.- Art. 6, inciso 19; al respecto se obtienen los siguientes datos:

- 32 minutas elaboradas por sucesiones intestadas (revisado y verificado)
- 71 escrituras públicas debidamente inscritas en los respectivos Registros de la Propiedad.

Se han gestionado 71 bienes inmuebles en el período, inscritos a favor de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público y se han legalizado 47 vehículos de acuerdo los siguientes detalles:

Tabla 43 Bienes inmuebles inscritos a favor de SETEGISP

Enero – Diciembre 2022	
Bienes inmuebles legalizados	71
Número de bienes con prohibición	43
Número de bienes libre de gravámenes	28

Fuente: Sistema de Administración de Bienes

Elaborado por: Dirección de Legalización y Litigios

Corte: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Tabla 44 Bienes inmuebles legalizados por provincia

PROVINCIA	NÚMERO DE INMUEBLES
Pichincha	42
Guayas	14
Esmeraldas	2
Los Ríos	3
Sucumbíos	1
Santa Elena	3
Manabí	6
TOTAL	71

Fuente: Sistema de Administración de Bienes

Elaborado por: Dirección de Legalización y Litigios

Corte: Del 01 de enero al 31 de diciembre

8.3.2. Enajenación y Comercialización de Bienes

Se han realizado once convocatorias a subasta pública ascendente de bienes inmuebles, que corresponden a 627 bienes, que ascienden a un monto de USD 101.173.572,46 que fueron publicadas conforme establece el reglamento de enajenación vigente.

Subastas de bienes inmuebles

Tabla 45 Procesos de enajenación de bienes

Nro.	Convocatorias	Mes de subasta	No. Bienes publicados	No. Bienes adjudicados	Valor bienes publicados (USD)	Valor base bienes adjudicados (USD)	Valor bienes adjudicados (USD)
1	SP 001-2022	febrero	61	38	1.462.670,25	493.050,38	560.246,35
2	SP 002-2022	marzo	29	11	1.261.601,26	197.407,88	211.807,62
3	SP 003-2022	abril	64	7	4.559.278,90	1.170.116,66	1.220.587,39
4	SP 004-2022	mayo	137	5	7.154.763,34	122.939,17	201.292,24
5	SP 005-2022	junio	141	6	8.668.288,61	568.752,47	601.020,79
6	SP 006-2022	julio	41	11	11.322.615,18	402.402,48	808.672,21
7	SP 007-2022	agosto	34	5	11.466.989,03	163.201,20	177.245,03

Nro.	Convocatorias	Mes de subasta	No. Bienes publicados	No. Bienes adjudicados	Valor bienes publicados (USD)	Valor base bienes adjudicados (USD)	Valor bienes adjudicados (USD)
8	SP 008-2022	septiembre	12	3	7.562.882,74	204.345,85	279.143,69
9	SP 009-2022	octubre	15	0	23.791.068,65	-	-
10	SP 010-2022	noviembre	61	2	22.760.224,42	222.717,78	386.362,70
11	SP-011-2022	diciembre	32	1	1.163.190,08	168.042,87	176.445,04
TOTAL:			627	89	101.173.572,46	3.712.976,74	4.622.823,06

Fuente: Sistema de Administración de Bienes

Elaborado por: Dirección de Enajenación y Comercialización de Bienes

Corte: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Se han realizado 5 convocatorias para el proceso de venta de vehículos comisados, que ascienden a un monto de USD. 22.999,86 que fueron publicadas conforme establece el reglamento de enajenación vigente

Tabla 46 Enajenación de vehículos comisados

PROCESO	Nro. MUEBLES COMISADOS ADJUDICADOS	VALOR BASE (USD)	VALOR ADJUDICADO NETO (USD)	VALOR RECAUDADO (USD)
SP-V-001-2022 (JUN)	5	19.903,88	22.999,86	22.999,86
Total	5	19.903,88	22.999,86	22.999,86

Fuente: Sistema de Administración de Bienes

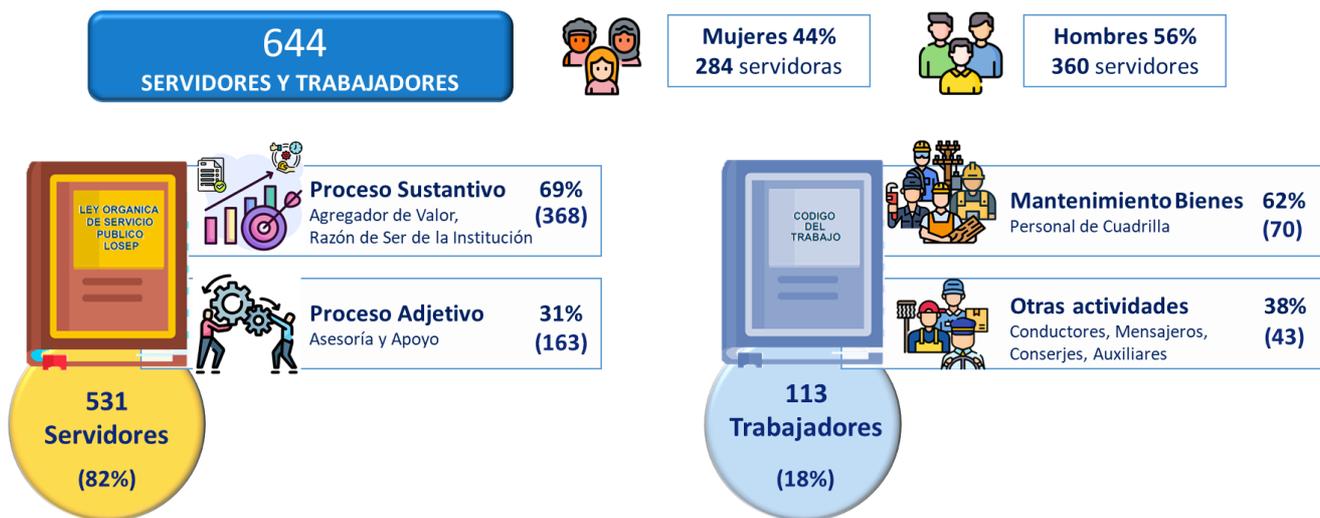
Elaborado por: Dirección de Enajenación y Comercialización de Bienes

8.4. OEI4 Fortalecer las capacidades institucionales (Homologado)

8.4.1 Talento Humano

A través de Oficio Nro. MDT-SFSP-2022-1178-O, de 16 de junio de 2022 el Ministerio del Trabajo remite a nuestra institución la aprobación de la Planificación del Talento Humano correspondiente al año 2022, este instrumento técnico justifica todo el personal con el que cuenta la Secretaría Técnica además de plasmar contratos de servicios ocasionales y creaciones de puestos, conforme el siguiente detalle:

Ilustración 49 Número de servidores y trabajadores de la SETEGISP



Fuente: Dirección de Administración de Talento Humano
Elaborado por: Dirección de Planificación, Inversión y Seguimiento
Corte: Al cierre del 31 de diciembre de 2022

8.4.2 Compras Públicas

Se han ejecutado 124 procesos de contratación pública, distribuidos en diferentes tipos de contratación de procesos como se evidencia en el detalle:

Tabla 47 Procesos de contratación pública

TIPO DE PROCESO	NRO. DE PROCESOS RECIBIDOS	DESIERTO	DEVUELTOS	SIN EFECTO	TOTAL EJECUTADOS	VALOR EJECUTADO (USD)
CATALOGO ELECTRÓNICO	45	0	2	0	43	3.828.078,97
CONSULTORÍA	1	0	0	0	1	8.000,00
COTIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	4	1	0	0	3	337.841,00
COTIZACIÓN DE OBRA	1	1	0	0	0	-
EMERGENCIA	1	0	0	0	1	241.662,80
LICITACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1	0	0	0	1	785.044,90
LICITACIÓN DE SEGUROS	1	0	1	0	0	-
MENOR CUANTÍA BIENES Y SERVICIOS	5	2	0	0	3	92.848,30

TIPO DE PROCESO	NRO. DE PROCESOS RECIBIDOS	DESIERTO	DEVUELTOS	SIN EFECTO	TOTAL EJECUTADOS	VALOR EJECUTADO (USD)
MENOR CUANTÍA DE OBRAS	7	0	1	0	6	321.245,14
REGIMEN ESPECIAL	7	0	0	0	7	1.309.507,87
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	15	2	1	0	12	1.157.595,75
ÍNFINA CUANTÍA	50	0	3	0	47	121.770,42
TOTAL	138	6	8	0	124	8.203.595,15

Fuente: SERCOP

Elaborado por: Dirección Administrativa - Unidad de Compras Públicas

Corte: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

8.4.3. Ejecución presupuestaria

Durante el ejercicio fiscal 2022 la institución contó con un presupuesto codificado de USD 37.373.054,76, de los cuales USD 37.350.253,57 corresponden a gasto corriente con una ejecución del 91,30% y USD 22.801,19 por gastos de inversión con un ejecutado del 75,75%.

Tabla 48 Ejecución Presupuestaria Gasto Corriente (Permanente) y Gasto de Inversión (No Permanente)

TIPO DE GASTO	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
PERMANENTE	37.350.253,57	715.436,74	36.634.816,83	34.102.546,04	91,30%
NO PERMANENTE	22.801,19	0,00	17.271,51	17.271,51	75,75%
TOTAL	37.373.054,76	715.436,74	36.652.088,34	34.119.817,55	91,30%

Fuente: Sistema ESIGEF del Ministerio de Economía y Finanzas, - Dirección Financiera SETEGISP

Elaborado por: Dirección de Planificación, Inversión y Seguimiento

Corte: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

El presupuesto codificado de USD. 37.373.054,76, se asignó para las diferentes direcciones zonales y planta central, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 49 Ejecución presupuestaria por EOD

GASTO PERMANENTE	CÓDIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
DIRECCION ZONAL 8	12.548.055,30	64.364,86	12.480.899,27	11.468.733,88	91,40%
DIRECCION ZONAL 4	3.041.508,52	2.852,49	3.038.656,03	2.722.727,77	89,52%
PLANTA CENTRAL	21.783.490,94	648.219,39	21.132.533,04	19.928.315,90	91,48%
TOTAL	37.373.054,76	715.436,74	36.652.088,34	34.119.777,55	91,30%

Fuente: Sistema ESIGEF del Ministerio de Economía y Finanzas, - Dirección Financiera SETEGISP

Elaborado por: Dirección de Planificación, Inversión y Seguimiento

Corte: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Tabla 50 Ejecución presupuestaria por Grupo de Gasto

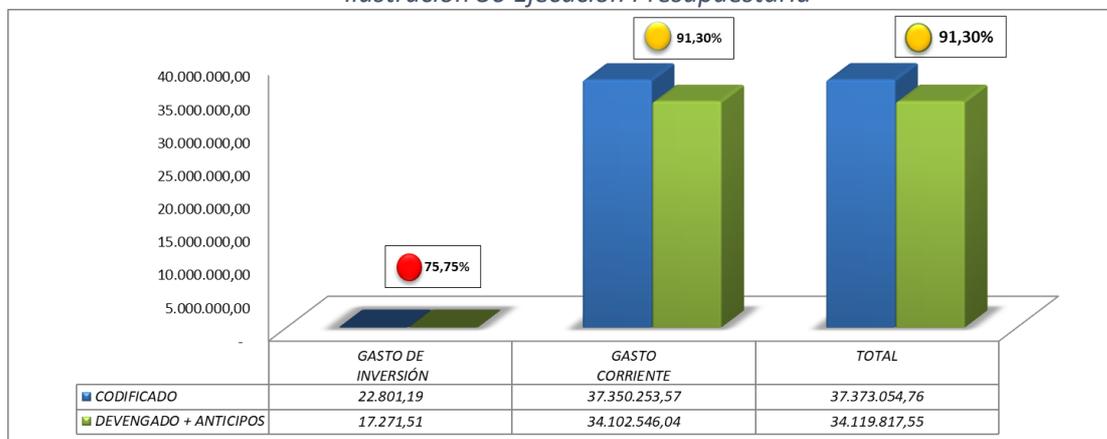
UNIDAD DESCONCENTRADA	MONTO CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	MONTO COMPROMETIDO	EJECUCIÓN ACUMULADA	% EJECUCIÓN ACUMULADA
51 – GASTOS EN PERSONAL	10.447.284,80	0,00	10.447.284,80	10.447.284,80	100,00%
53 – BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	22.617.906,86	571.133,20	22.046.773,66	19.708.106,21	87,13%
57 – OTROS GASTOS CORRIENTES	2.456.393,53	40.954,80	2.415.438,73	2.387.108,50	97,18%
84 – BIENES DE LARGA DURACIÓN	503.679,89	103.348,74	400.331,15	237.420,04	47,14%
99 – OTROS PASIVOS	1.324.988,49	0,00	1.324.988,49	1.322.626,49	99,82%
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE	37.350.253,57	715.436,74	36.634.816,83	34.102.546,04	91,30%
99 – OTROS PASIVOS	22.801,19	-	17.271,51	17.271,51	75,75%
SUBTOTAL INVERSIÓN	22.801,19	-	17.271,51	17.271,51	75,75%
TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	37.373.054,76	715.436,74	36.652.088,34	34.119.817,55	91,30%

Fuente: Sistema ESIGEF del Ministerio de Economía y Finanzas, - Dirección Financiera SETEGISP

Elaborado por: Dirección de Planificación, Inversión y Seguimiento

Corte: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Ilustración 50 Ejecución Presupuestaria



Fuente: Sistema ESIGEF del Ministerio de Economía y Finanzas, - Dirección Financiera SETEGISP

Elaborado por: Dirección de Planificación, Inversión y Seguimiento

Corte: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Entre los principales gastos ejecutados, se encuentran los servicios de seguridad y vigilancia, mantenimientos, limpieza, tasas, expensas, servicios básicos y seguros; los cuales estuvieron orientados a mejorar la calidad del gasto público en cumplimiento de las medidas de austeridad en temas tales como: número de puntos de seguridad, metros cuadrados de limpieza, entre otros.

Como se muestra la ejecución presupuestaria de la SETEGISP hasta el 31 de diciembre de 2022 alcanzando el 91,30% de ejecución a nivel nacional, con una ejecución del 75,75% en gasto de inversión y del 91,30% en gasto corriente incluido los anticipos pagados a proveedores y/o contratistas.

Ingresos

En el ejercicio fiscal 2022, la SETEGISP, por concepto de ingresos registró un monto codificado de, USD 45.965.997,80, de los que se han recaudado USD 10.190.420,86, que representa una recaudación del 22,17% en relación al codificado de ingresos. Los rubros más representativos corresponden a terrenos (venta) por un monto de

USD 3.987.636,69 y Edificios, locales y residencias (arriendos) por un monto de USD 3.498.955,05, representando el 15,23% y 68,85% de su codificado.

Tabla 51 Ejecución del presupuesto de ingresos al 2022

ITEM	DESCRIPCION	CODIFICADO (USD)	DEVENGADO (USD)	RECAUDADO (USD)
130111	Inscripciones registros y matriculas	33.974,52	40.240,12	40.240,12
130202	Uso de Fondeadero	57.688,03	61.865,49	61.865,49
130203	Uso de Infraestructura Portuaria y Aeroportuaria	264.165,03	272.967,97	272.967,97
130499	Otras Contribuciones	83.514,55	87.964,84	87.964,84
170107	Dividendos de sociedades y empresas privadas	7.926,27	8.011,27	8.011,27
170202	Edificios, locales y residencias	5.081.951,23	5.003.683,35	3.498.955,05
170204	Maquinarias y Equipos	6.000,00	5.970,00	5.970,00
170299	Otros Arrendamientos	460.910,20	465.913,34	464.983,40
170399	Otros intereses por mora	7.741,53	7.094,47	7.094,47
170499	Otras Multas	83.990,49	83.990,49	83.990,49
190101	Ejecución de Garantías	400,00	400,00	400,00
190201	Indemnización por Siniestros	15.555,26	15.555,26	15.555,26
190407	Devolución de disponibilidades	10.484,64	10.484,64	10.484,64
190499	Otros no especificados	307.943,17	307.948,17	307.948,17
240105	Vehículos	19.903,88	19.903,88	19.903,88
240201	Terrenos	28.023.849,00	4.192.395,83	3.987.636,69
240202	Edificios, locales y residencias	10.500.000,00	718.813,52	570.430,53
240203	Ganancia por tenencia de bienes inmuebles	1.000.000,00	925.047,18	746.018,59
TOTAL		45.965.997,80	12.228.249,82	10.190.420,86

Fuente: Sistema ESIGEF del Ministerio de Economía y Finanzas

Elaborado por: Dirección Financiera

Tabla 52 Ejecución del Plan Operativo Anual 2022

Unidad Ordenadora de Gasto	Unidad Ejecutora	POA Codificado	Valor Certificación	Valor Compromiso	Ejecución Acumulada	Programación Diciembre	Ejecución Diciembre	Ejecutado VS Programado Diciembre	% Ejecutado VS Codificado Diciembre por unidad ejecutora	% Ejecutado VS codificado a Diciembre por unidad ordenadora
Coordinación General Administrativa Financiera	Dirección Administrativa	1.139.845,93	67.158,92	1.072.687,01	989.741,41	148.943,38	47.202,76	31,69%	86,83%	77,81%
	Dirección de Administración del Talento Humano	6.815.882,00	26.944,36	6.788.937,64	6.775.209,99	549.397,41	861.363,57	156,78%	99,40%	
	Dirección Financiera	66.492,10	34.538,54	30.953,56	30.912,81	17.280,32	1.273,80	7,37%	47,20%	
Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica	Dirección de Tecnología de Información y Comunicación	721.725,24	38.742,70	682.982,54	593.807,23	62.926,33	255.734,50	406,40%	82,28%	82,28%
Dirección de Comunicación Social	Dirección de Comunicación Social	177.350,76	0,01	177.350,75	168.274,17	23.808,58	52.859,91	222,02%	94,88%	94,88%
Dirección General	Dirección General	744,03	50,00	694,03	694,03	120,45	120,45	100,00%	93,28%	93,28%
Subsecretaría de Administración de Bienes	Dirección de Administración de Bienes Permanentes	6.433.139,04	277.098,31	6.156.040,73	5.885.441,71	690.798,54	889.015,41	128,69%	91,49%	87,37%
	Dirección de Administración de Bienes Transitorios	417.413,61	9.661,93	407.751,68	407.723,68	24.181,00	42.120,51	174,19%	97,68%	
	Dirección de Bienes Inmuebles en Depósito	2.307.986,49	30.028,91	2.277.957,58	1.785.249,77	923.257,03	589.239,86	63,82%	77,35%	
	Dirección de Bienes Muebles en Depósito	1.200,00	204,22	995,78	995,78	-	-	0,00%	82,98%	
Subsecretaría de Infraestructura Inmobiliaria	Dirección de Catastro y Valoración de Bienes	970,04	970,04	-	-	0,01	0,00%	0,00%	0,00%	39,42%
	Dirección de Estudios y Obras de Infraestructuras	1.374.242,43	146.009,16	1.228.233,27	1.083.320,26	218.756,41	87.791,15	40,13%	78,83%	
Subsecretaría de Regularización y Comercialización	Dirección de Enajenación y Comercialización de Bienes	1.181.848,16	-	1.181.848,16	1.181.848,16	1.181.848,16	1.181.848,16	100,00%	100,00%	96,79%
	Dirección de Legalización y Litigios	44.603,58	504,33	44.099,25	41.737,25	1.091,31	5.260,71	482,05%	93,57%	
Dirección Zonal 4	Dirección Zonal 4	3.041.508,52	2.852,49	3.038.656,03	2.722.727,77	570.410,21	674.306,99	118,21%	89,52%	89,52%
Dirección Zonal 6	Dirección Zonal 6	1.084.895,47	16.307,96	1.068.587,51	969.946,10	262.438,05	430.080,48	163,88%	89,40%	89,40%
Dirección Zonal 8	Dirección Zonal 8	12.541.406,17	64.364,86	12.477.041,31	11.464.915,92	3.316.402,28	2.239.912,03	67,54%	91,42%	91,42%
Total general		37.350.253,57	715.436,73	36.634.816,83	34.102.546,04	7.991.659,46	7.358.130,29	92,07%	91,30%	91,30%

Nota: Incluye fuente de financiamiento 998.

Fuente: Sistema ESIGEF del Ministerio de Economía y Finanzas

Elaborado por: Dirección de Planificación, Inversión y Seguimiento

Corte: Del 01 de enero al 31 de diciembre 2022

La tabla previa muestra la ejecución por unidad ordenadora de gasto (Subsecretarías / Coordinaciones Generales / Direcciones Zonales no desconcentradas financieramente), y su unidad operativa respectivamente.

Las unidades que alcanzaron mayor ejecución son:

- Dirección de Enajenación y Comercialización de Bienes que alcanzó una ejecución del 100%
- Dirección de Administración del Talento Humano con el 99,40
- Dirección de Administración de Bienes Transitorios con el 97,68%

La Subsecretaría de Administración de Bienes alcanzó una ejecución de 87,37% a través de la Dirección de Administración de Bienes Transitorios con el 97,68%, seguida de la Dirección de Administración de Bienes Permanentes con el 91,49%, la Dirección de Bienes Muebles en Depósito con el 82,98%, y la Dirección de Bienes Inmuebles en Depósito con el 77,35

La Subsecretaría de Regularización y Comercialización de Bienes alcanzó una ejecución de 96,79% a través de la Dirección de Legalización y Litigios con el 93,57% y la Dirección de Enajenación y Comercialización de Bienes con el 100%.

La Coordinación General Administrativa Financiera alcanzó una ejecución de 77,81% siendo la Dirección Administración del Talento Humano la mejor puntuada con el

99,40%, seguida de la Dirección de Administrativa con una ejecución de 86,83% y la Dirección Financiera con una ejecución del 47,20%.

Por otra parte, la Dirección de Comunicación Social que alcanzó una ejecución del 94,88%, la Dirección General el 93,57%, seguida a la Dirección Zonal 8 con el 91,42%

Al ser el décimo segundo mes del presente ejercicio fiscal y conforme lo indicado en las reuniones de seguimiento mensuales, se evidencia que las unidades ejecutoras realizaron los pagos de los procesos de contratación pública, conforme la programación establecida en el Plan Operativo Anual 2022.

8.4.4. Resultados del cumplimiento del Plan de Simplificación de Trámites 2022

Dando cumplimiento a la Norma Técnica para la Eliminación de Trámites Administrativos, emitida mediante ACUERDO MINISTERIAL No. 005-2021, del 12 de febrero de 2021, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2022 se gestionó el Plan de Simplificación de Trámites aprobado por el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información – MINTEL, que consistió en la implementación de 3 estrategias denominadas, “Guillotina de Trámites”, “Reingeniería de procesos” y “Pagos electrónicos”, según el siguiente detalle:

Tabla 53 Plan de Simplificación de Trámites año 2022

Nro.	Nombre del trámite	Estrategia
1	Reservación de áreas para eventos, deportes y recreación	- Reingeniería o mejora de procesos - Pagos electrónicos
2	Solicitud de ejecución de obras nuevas, rehabilitaciones, remodelaciones, reconstrucciones para las Instituciones de la Administración Pública central e Institucional y que dependen de la Función Ejecutiva	- Guillotina de trámites
3	Solicitud de demolición de bienes inmuebles de la administración Pública Central e Institucional y que dependen de la Función Ejecutiva	- Guillotina de trámites

Fuente: Dirección de Servicios, Procesos y Gestión del Cambio

Elaborado por: Dirección de Servicios, Procesos y Gestión del Cambio

Corte: Del 01 de enero al 31 de diciembre 2022

El Ministerio del Trabajo de conformidad con las atribuciones y competencias otorgadas por la Ley para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos y su Reglamento General, realizó el proceso de **control a los resultados del cumplimiento de los planes de simplificación de trámites** conforme lo establecido en la normativa vigente aplicable, relacionado específicamente con el Trámite: Reservación de áreas para eventos, deportes y recreación, constatando el cumplimiento de la siguientes acciones:

Tabla 54 Acciones ejecutadas en el Plan de Simplificación de Trámites relacionadas a la Reservación de áreas para eventos, deportes y recreación

Nro.	Nombre del trámite	Acciones realizadas	Beneficio para el ciudadano/usuario
1	Reservación de áreas para eventos, deportes y recreación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Propuestas de acciones correctivas direccionadas a mejorar el acceso a los servicios por parte de los usuarios externos con base al informe ejecutivo de resultados de satisfacción. 2. Análisis técnico del problema mediante metodología causa efecto – ISHIKAWA, y actualización del procedimiento. 3. Se agrega el trámite a la plataforma Gob.ec. 4. Se habilita la opción ir al trámite en línea. 5. Se ponen en línea los formularios impresos y estandarizados de fácil acceso para los usuarios a nivel nacional. 6. Se establece la atención personalizada vía WhatsApp y vía telefónica. 7. Difusión de enlaces mediante códigos QR en las carteleras de los parques. 8. Información de contacto actualizada en el portal Gob.ec. 9. Se realiza la difusión de la campaña de trámites en línea ¡Sabías qué! y difusión de la campaña trámites en línea ¡Recuerda! 	Disminución de requisitos y optimizar los tiempos y disminuir interacciones para el usuario

Fuente: Dirección de Servicios, Procesos y Gestión del Cambio

Elaborado por: Dirección de Servicios, Procesos y Gestión del Cambio

Corte: Del 01 de enero al 31 de diciembre 2022

La Dirección de Control y Evaluación de la Calidad en el Servicio Público emitió el informe técnico que concluye lo siguiente: "(...) *los resultados de la simplificación del trámite sujeto a revisión a través de la estrategia aplicada, evidencia que **la entidad cumple con la mejora en concordancia con las directores y lineamientos emitidos en las normativas vigentes.***"

9. Avances en el cumplimiento de metas del Plan Estratégico Institucional

El cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público se resume de la siguiente manera: los Objetivos Estratégicos Institucionales 1, 2 y 3 cuentan con un total de 11 indicadores, de los cuales, al cierre del ejercicio fiscal 2022, 9 tienen resultados que alcanzan o superan la meta planteada para el período, y por tanto cumplen con el avance esperado, 1 tiene un resultado cercano a la meta, registrando un avance parcial; y, 1 tiene un resultado desfavorable en comparación con la meta planteada, por lo que tiene un avance menor al esperado. A continuación el detalle de los resultados obtenidos al cierre del ejercicio fiscal 2022.

Objetivo Estratégico Institucional 1

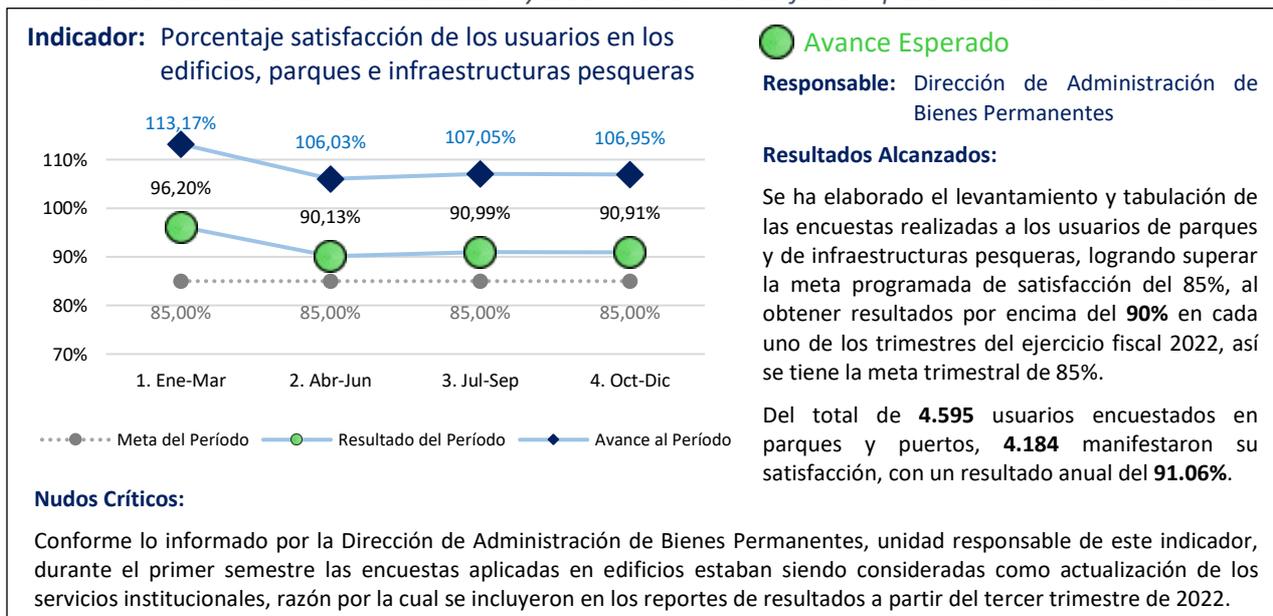
OEI1. Incrementar la eficiencia y eficacia en la administración y gestión de los bienes a cargo de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector

Este objetivo mide la gestión de administración de los bienes permanentes, transitorios del Sector Público; así como los incautados depositados en la institución, a fin de coordinar los procesos de gestión de la administración de bienes, procesos de resguardo y custodia.

Para verificar el avance en el cumplimiento de la referida gestión, se cuenta con dos indicadores de resultado, uno de periodicidad trimestral y uno de periodicidad cuatrimestral, cuyos avances se reportan a través de la herramienta GPR.

Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se presentan los siguientes resultados:

Ilustración 51 Resultados Alcanzados y Nudos Críticos Identificados para el indicador 1 del OEI 1

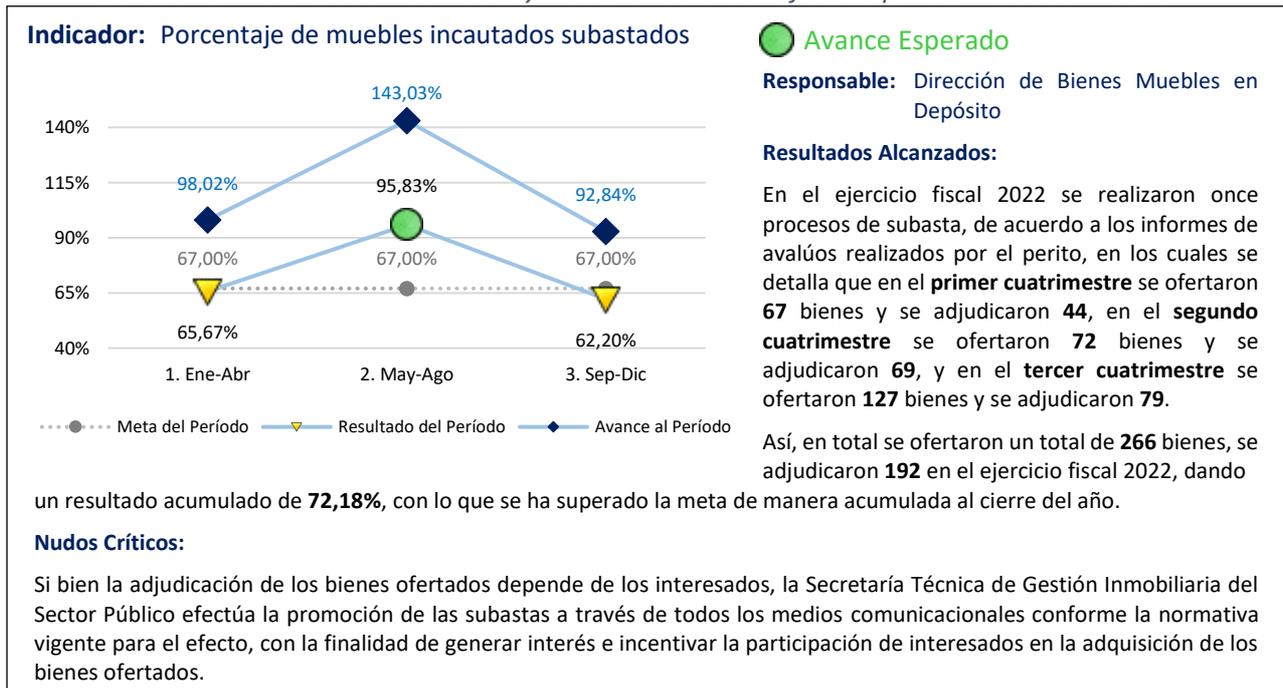


Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes – PAC GPR 2022

Elaboración: Dirección de Planificación, Inversión y Seguimiento, SETEGISP

Corte: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Ilustración 52 Resultados Alcanzados y Nudos Críticos Identificados para el indicador 2 del OEI 1



Fuente: Dirección de Bienes Muebles en Depósito – PAC GPR 2022

Elaboración: Dirección de Planificación, Inversión y Seguimiento, SETEGISP

Corte: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Objetivo Estratégico Institucional 2

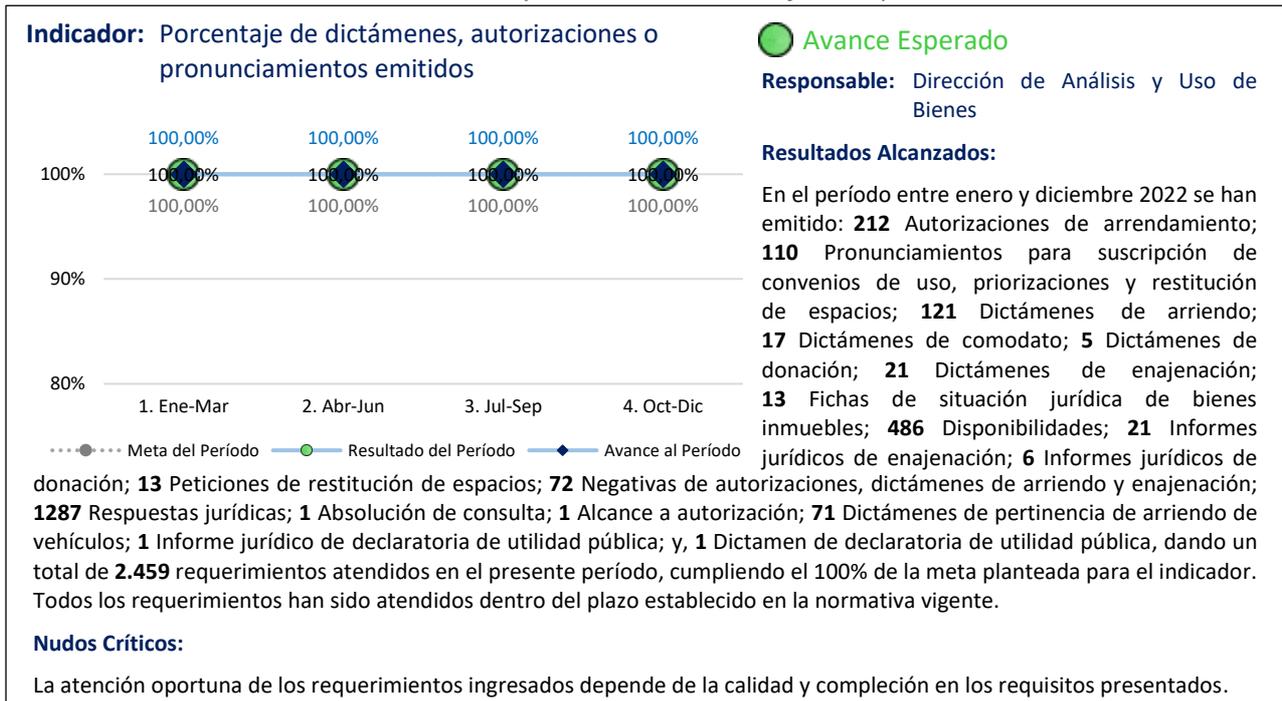
OEI2. Incrementar la eficacia en la atención a requerimientos de infraestructura física presentadas por las entidades del Sector Público.

Este objetivo mide el diseño y obras de bienes inmuebles, con la finalidad de realizar construcciones, reconstrucciones, adecuaciones, rehabilitaciones, mantenimientos de la infraestructura administrada por la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, levantar el catastro y valoración de los bienes inmuebles; así como el uso correcto y eficiente de los bienes del sector público.

Para verificar el avance en el cumplimiento de la referida gestión, se cuenta con cinco indicadores de resultado, cuatro de periodicidad trimestral y uno de periodicidad mensual, cuyos avances se reportan a través de la herramienta GPR.

Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se presentan los siguientes resultados:

Ilustración 53 Resultados Alcanzados y Nudos Críticos Identificados para el indicador 1 del OEI 2

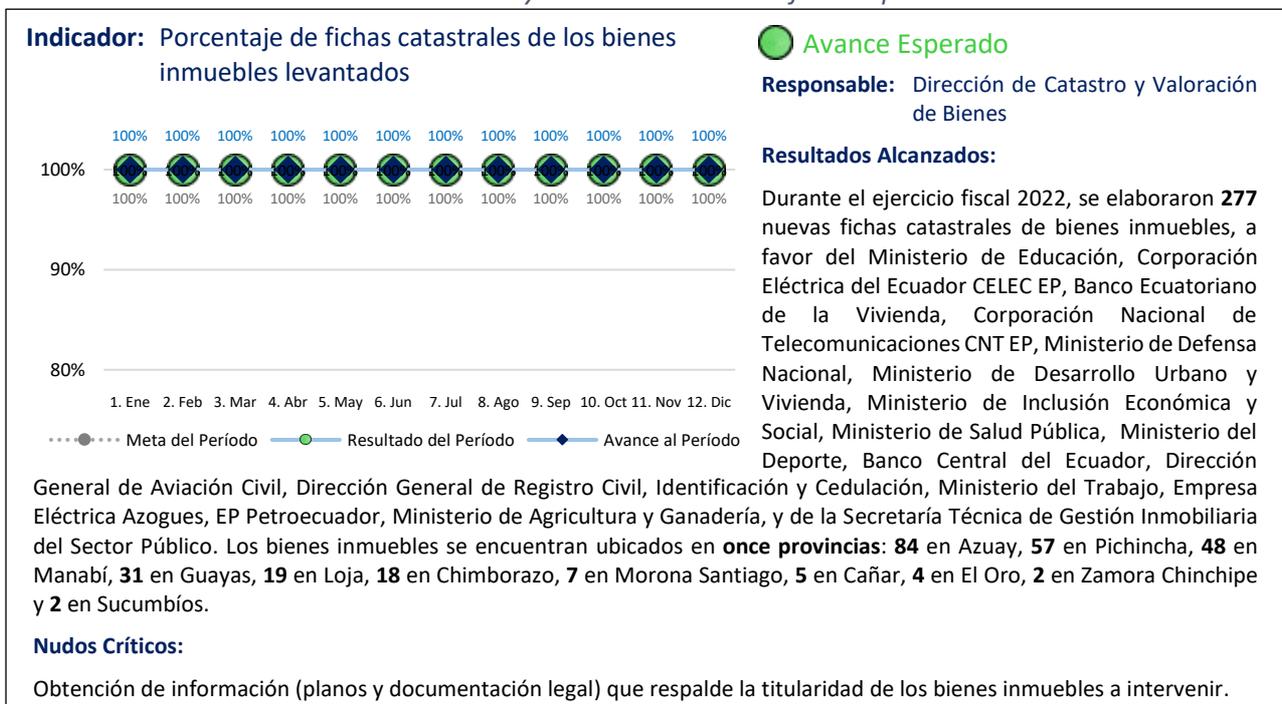


Fuente: Dirección de Análisis y Uso de Bienes – PAC GPR 2022

Elaboración: Dirección de Planificación, Inversión y Seguimiento, SETEGISP

Corte: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Ilustración 54 Resultados Alcanzados y Nudos Críticos Identificados para el indicador 2 del OEI 2

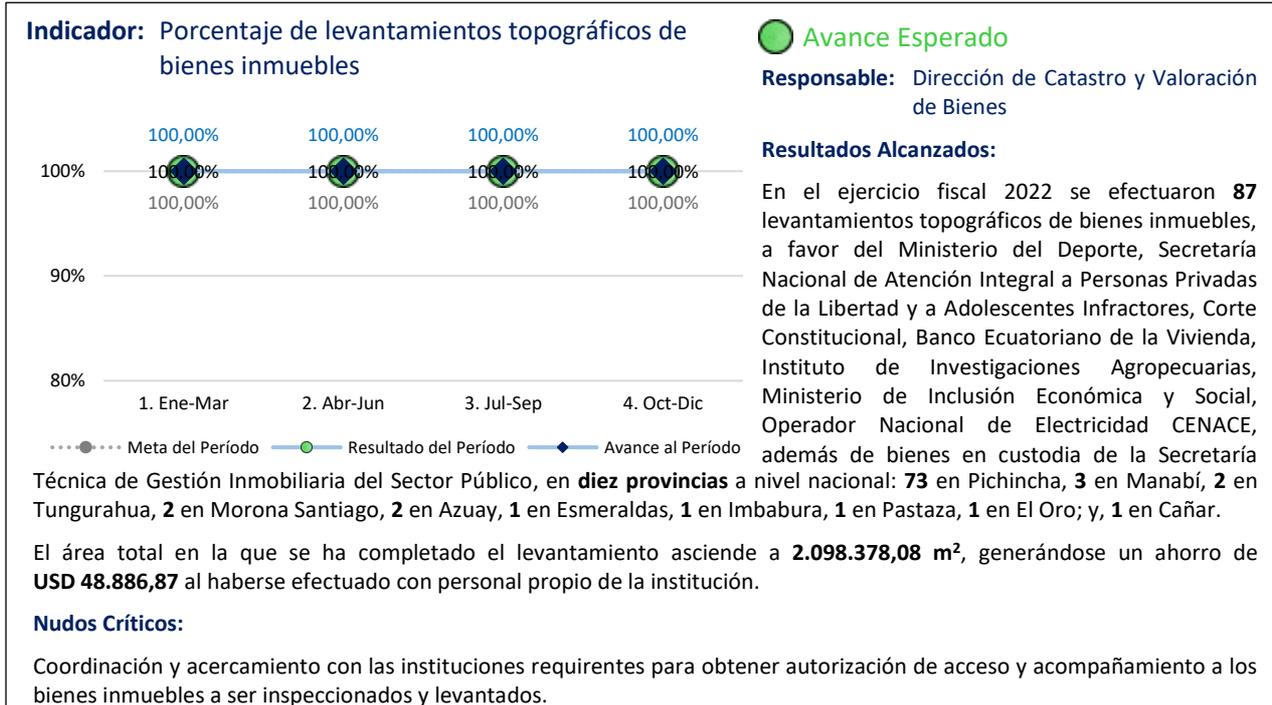


Fuente: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes – PAC GPR 2022

Elaboración: Dirección de Planificación, Inversión y Seguimiento, SETEGISP

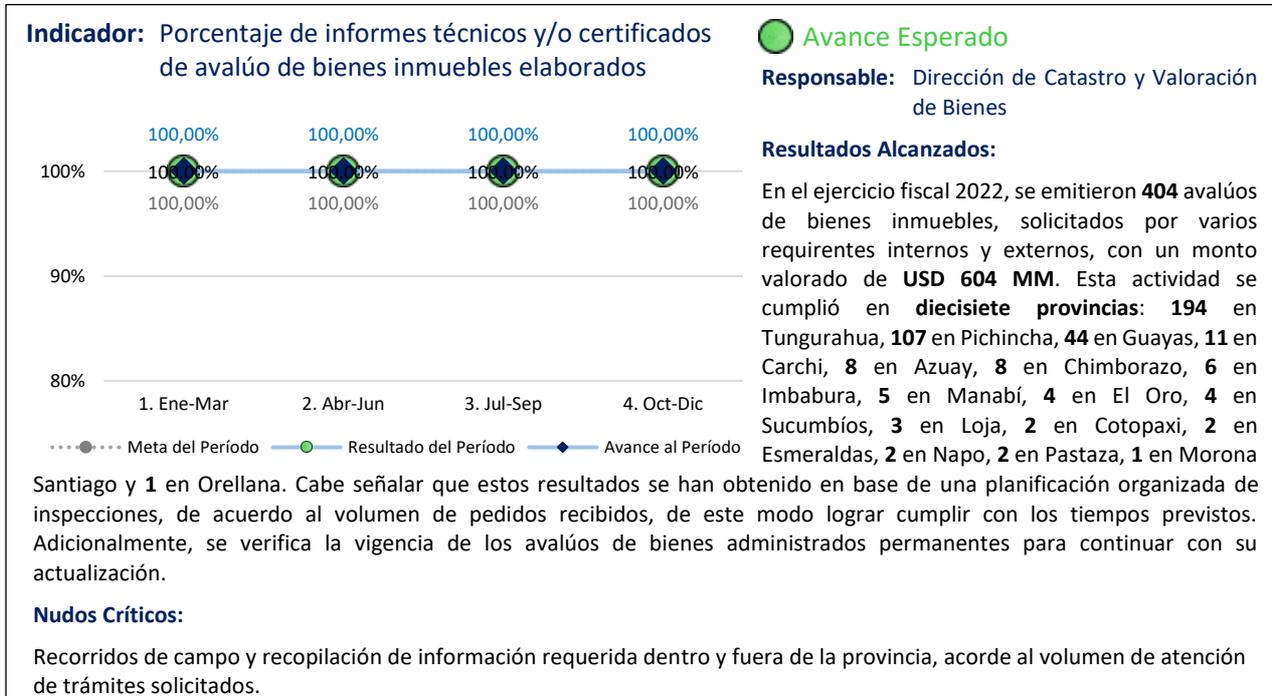
Corte: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Ilustración 55 Resultados Alcanzados y Nudos Críticos Identificados para el indicador 3 del OEI 2



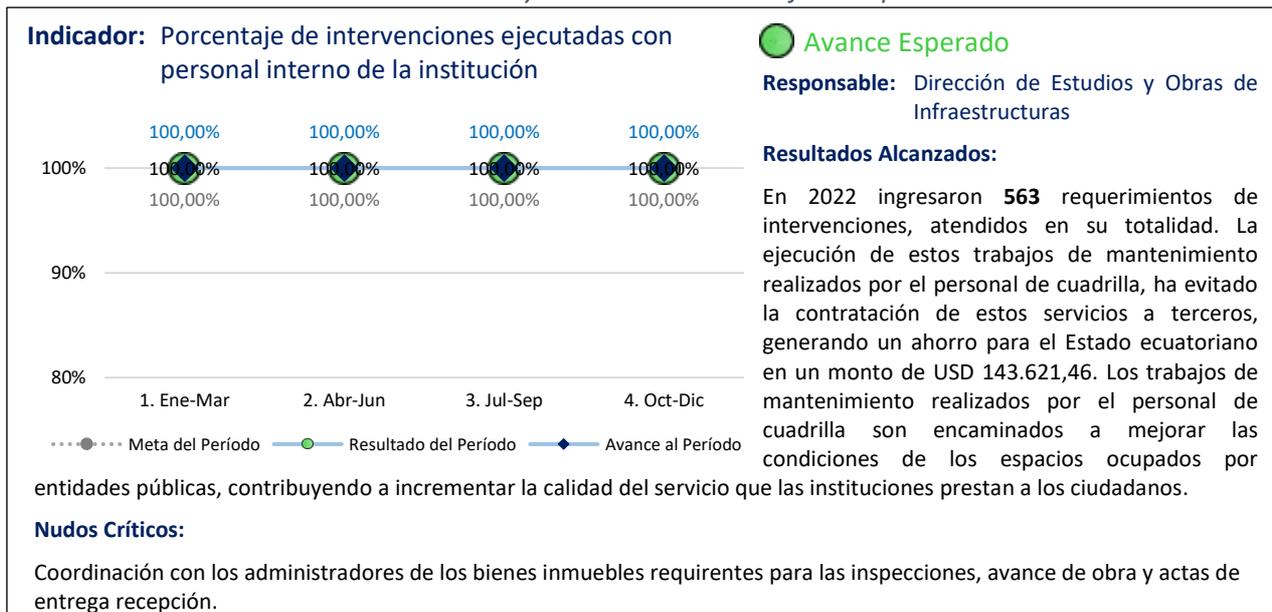
Fuente: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes – PAC GPR 2022
Elaboración: Dirección de Planificación, Inversión y Seguimiento, SETEGISP
Corte: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Ilustración 56 Resultados Alcanzados y Nudos Críticos Identificados para el indicador 4 del OEI 2



Fuente: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes – PAC GPR 2022
Elaboración: Dirección de Planificación, Inversión y Seguimiento, SETEGISP
Corte: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Ilustración 57 Resultados Alcanzados y Nudos Críticos Identificados para el indicador 5 del OEI 2



Fuente: Dirección de Estudios y Obras de Infraestructuras – PAC GPR 2022

Elaboración: Dirección de Planificación, Inversión y Seguimiento, SETEGISP

Corte: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Objetivo Estratégico Institucional 3

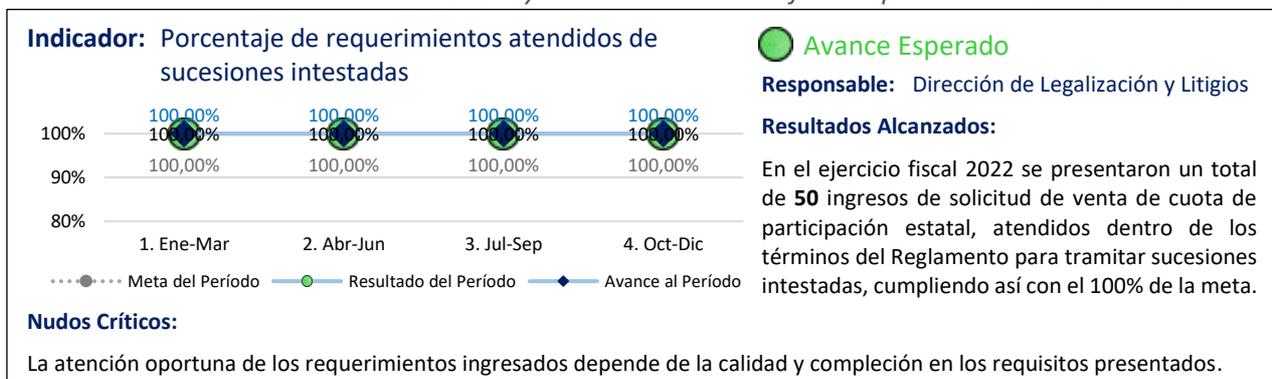
OEI3. Incrementar la regularización y comercialización de los bienes a cargo de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público.

Este objetivo mide los procesos administrativos y judiciales de los bienes que se encuentran a nombre de la institución mediante la articulación de acciones que permitan legalizar y salvaguardar los mismos para su posterior comercialización.

Para verificar el avance en el cumplimiento de la referida gestión, se cuenta con cuatro indicadores de resultado, de periodicidad trimestral, cuyos avances se reportan a través de la herramienta GPR.

Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se presentan los siguientes resultados:

Ilustración 58 Resultados Alcanzados y Nudos Críticos Identificados para el indicador 1 del OEI 3



Fuente: Dirección de Legalización y Litigios – PAC GPR 2022

Elaboración: Dirección de Planificación, Inversión y Seguimiento, SETEGISP

Corte: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Ilustración 59 Resultados Alcanzados y Nudos Críticos Identificados para el indicador 2 del OEI 3

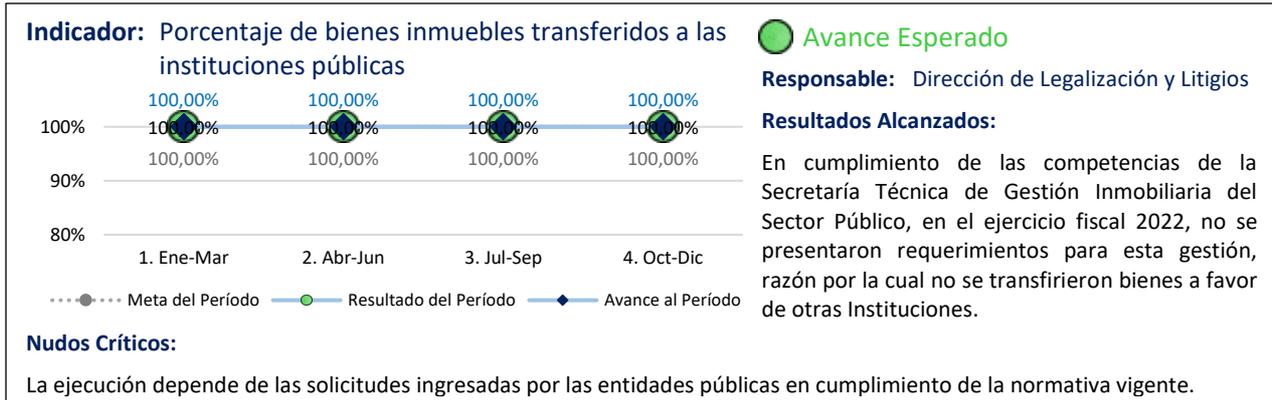


Ilustración 60 Resultados Alcanzados y Nudos Críticos Identificados para el indicador 3 del OEI 3

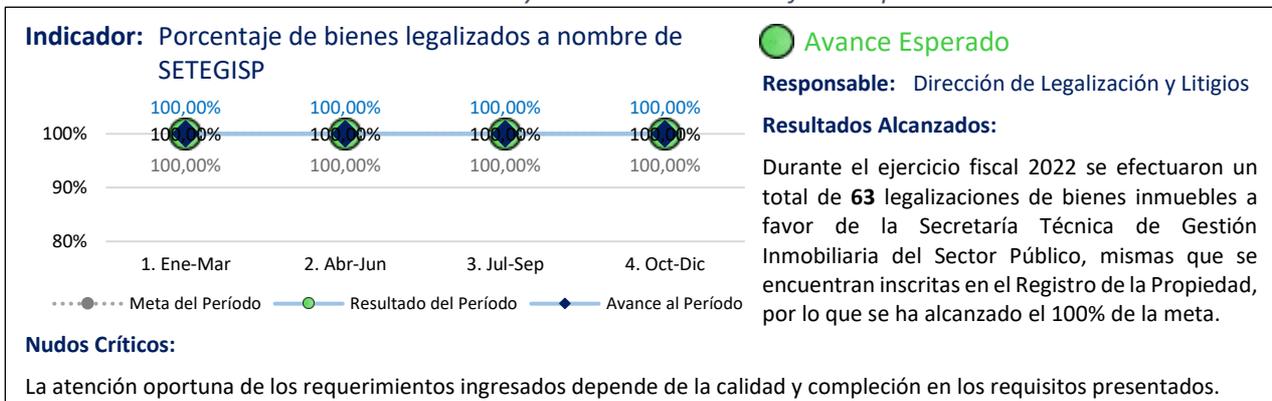
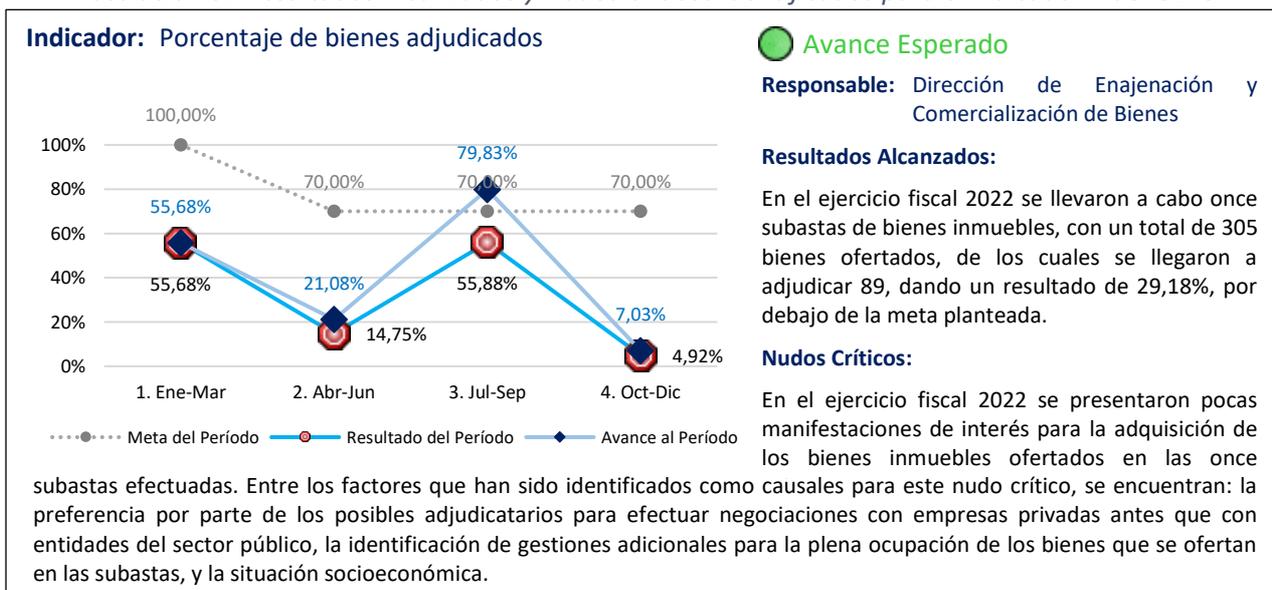


Ilustración 61 Resultados Alcanzados y Nudos Críticos Identificados para el indicador 4 del OEI 3



Utilizando el reporte denominado **Índice de Gestión Estratégica IGE** de la Herramienta GPR, se puede efectuar un análisis del avance en el cumplimiento de los indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales, conforme se detalla en la tabla a continuación:

Tabla 55 Resumen de resultados de Objetivos Estratégicos Institucionales por IGE GPR

INDICADOR		IGE GPR	PROMEDIO OEI
OEI1. Incrementar la eficiencia y eficacia en la administración y gestión de los bienes a cargo de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público	Porcentaje satisfacción de los usuarios en los edificios, parques e infraestructuras pesqueras	100,00%	99,24%
	Porcentaje de muebles incautados subastados	98,32%	
OEI2. Incrementar la eficacia en la atención a requerimientos de infraestructura física presentadas por las entidades del Sector Público	Porcentaje de dictámenes, autorizaciones o pronunciamientos emitidos	100,00%	100,00%
	Porcentaje de fichas catastrales de los bienes inmuebles levantados	100,00%	
	Porcentaje de levantamientos topográficos de bienes inmuebles	100,00%	
	Porcentaje de informes técnicos y/o certificados de avalúo de bienes inmuebles elaborados	100,00%	
	Porcentaje de intervenciones ejecutadas con personal interno de la institución	100,00%	
OEI3. Incrementar la regularización y comercialización de los bienes a cargo de Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público	Porcentaje de requerimientos atendidos de sucesiones intestadas	100,00%	89,13%
	Porcentaje de bienes inmuebles transferidos a las instituciones públicas	100,00%	
	Porcentaje de bienes legalizados a nombre de SETEGISP	100,00%	
	Porcentaje de bienes adjudicados	47,68%	
PROMEDIO INSTITUCIONAL		96,56%	

Fuente: PAC GPR 2022

Elaboración: Dirección de Planificación, Inversión y Seguimiento, SETEGISP

Corte: 31 diciembre de 2022

En función del Índice de Gestión Estratégica IGE, el OEI1. denominado *“Incrementar la eficiencia y eficacia en la administración y gestión de los bienes a cargo de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público”* alcanza un promedio del **99,24%**, el OEI 2. denominado *“Incrementar la eficacia en la atención a requerimientos de infraestructura física presentadas por las entidades del Sector Público”* alcanza un promedio de **100,00%**; y, el OEI 3. denominado *“Incrementar la regularización y comercialización de los bienes a cargo de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público”* alcanza un promedio de 89,13%.

El avance institucional en base al promedio del Índice de Gestión Estratégica IGE es de **96,56%**.